Sábado 24 de Febrero de 1877 BUENOS AIRES Año I—Número 316

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires...
En la campaña y...
Por medio de agente...
Número suelto...

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
TIENE EDITOR RESPONSABLE
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. REDACCION ANÓNIMA SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 180.

BIBLIOTECA PUBLICA B.As

ALMANAQUE

SABADO 24—ss. Matias apóstol, Modesto y santa Primitiva mártires.

COSAS AJENAS

Cuestion Mazzini.

Señor D. Héctor F. Varela.
Presente.

Estimado amigo Héctor.

En vista del grande interés y simpátias por ti jamás desmentidas en obsequio de las glorias Italianas, y consecuente con este propósito habiendote demostrado ardiente sostenedor de la idea de colocar en una plaza pública en lugar distinguido la hermosa estátua del inmortal Giuseppe Mazzini, tan indignamente rechazada por un escaso número de Municipales, me animo á enviarte adjunta una carta que se refiere á ese desagradable incidente, para que sea publicada en tu popular *Porteño*, favor que te agradecerá de todo corazon este tu antiguo y afectisimo amigo—

Federico Rissello.

Tu casa Corrientes 679)
á 23 de Febrero de 1877.)

Muy honorables señores, Dr. Golfarini y Comandante D. Eudoro Balza.

Señores de todo mi aprecio.

La brillante defensa hecha por Vdes. en la última Sesion Municipal en favor de la colocacion en una plaza pública de esta ciudad de la hermosa estátua marmórea del Gran Republicano José Mazzini, es acreedora á los mas sentidos encomios.

Un humilde hijo de Italia que desde 34 años reside en este pais, y no ha podido en tan largo tiempo borrar del corazon la imágen querida de su pátria, herido en lo mas intimo del alma interpretando los sentimientos de sus numerosos compatriotas, se crée en el deber de manifestar á Vdes. de un modo público su sincero agradecimiento por haber levantado su autorizada y poderosa voz protestando en nombre de la civilizacion, contra de la incalificable resolucion *de la escasa y retrógrada mayoria Municipal.*

Por eterno baldon de un corto número de individuos que se apropian un falso nombre de Republicanos se ha negado un pedazo de tierra Argentina en donde colocar la estátua del verdadero Apóstol y Mártir de la Libertad, jefe de la obra del afamado escalpel de Monteverde.

La historia justiciera mientras inscribirá en su libro de oro los preclaros nombres de los Golfarini y de los Balza, y demás que votaron á su lado, tambien registrará severa aquel de los Municipales retrógrados q' la vindicta de los *buenos* relegará á la execracion pública, en castigo del rechazo del presente que los Italianos en prenda de fraternal simpatia brindaban á los hijos de esta Gran Metrópoli.

En ese número y en primera linea figurará el Presidente Perisena, que con su voto favorable cumpliendo un acto magnánimo y de rigurosa justicia hubiera hecho popular su nombre ántes de bajar del alto puesto que tan mal representa y mientras, ha preferido cubrirse de ignominia formando al lado de los *retrógrados.*

Con la mas grande consideracion saluda á Vds. respectuosamente este su agradecido y S. S., Q. S. M. B.

Federico Rissello.

Casa de Vds. Corrientes 679)
á 23 de Febrero de 1877.)

—

Del reporter de Dolores.

Febrero 16 de 1879.

Mi Jefe:

Educado en la escuela de los *reporters* del *Porteño*, no puedo lisenciar ciertas cositas que no debe ignorar quien pueda remediarlo y allá van.

Cuando se establecieron los tribunales de campaña, la Suprema Córte reglamentó el modo como habian de ser conducidos la infinidad de espedientes que de los Juzgados de la Capital, tienen que pasar á los de Campaña. La traslacion, segun el reglamento, debe hacerse por el Ugier de cada Cámara pero, ¿como se costea ese empleado á la Capital? quien paga el pasaje y demás gastos que se originan?

Dicesenos que el mismo Ugier con el sueldo que se le pasa.

Sea de esto lo que sea, lo que es que en la Capital hay centenares de espedientes para pasar á este Juzgado y el Ugier hace mas de un año que no va á llenar su cometido, por las razones ante dichas.

La Córte, la Cámara de Apelaciones, ó el Gobierno de la Provincia, podian adoptar alguna medida á fin de que no sufran tanto los intereses de tantos infelices, y los del Fisco mismo que tambien se perjudican con la paralizacion de tanto espediente.

¿Por qué ya que no le costean el viage al Ugier, no se autoriza á los interesados para que reciban los espedientes y firmen los recibos? De ese modo toda dificultad quedaria salvada al respecto.

Me ocuparé ahora de otro cuentito que no es menos perjudicial á este vecindario,—me refiero al Juez doctor don Torcuato Zubiria.

Este jóven lleno de vida y que por su profesion debemos suponerle inteligencia, tiene un defecto capital, y consiste en la pereza, en términos mas claros en la haraganeria é indolencia.

No se ocupa de nada absolutamente, si no es en divertirse. El Juzgado está casi siempre en acefalia, pues aunque concurra al despacho algunas veces no despacha absolutamente nada.

Las demandas que tiene que atender son considerables, pero pasan cuatro y seis meses sin que dicte una providencia de trámite con grave perjuicio de los interesados.

Apreciamos mucho al doctor Zubiria y le aconsejamos que renuncie dejando ese puesto á otra persona que lo desempeñe con mejor voluntad.

El Carnaval ha estado lo que vulgarmente se llama chaucha y la causa es la misma que Vd. atribuye á la frialdad que se ha notado en esa populosa capital.

Salud mi Jefe.

—

A Mazzini.

Señor D. Héctor F. Varela, Redactor de EL PORTEÑO.

Se ha consumado un acto que degradaria nuestra pátria si no lo condenáramos ni maldijéramos á sus autores.

Vd. se hace intérprete del sentimiento popular y pide esa maldicion. Cada hombre honrado la ha dado ya. Yo por mi parte le mando lo que dá mi pobre musa. Quisiera tener una lira de fierro para romperla en las frentes maldecidas.

En cuanto á mí, no le envio mi nombre porque es *totalmente desconocido* y de nada serviria al pié de mis renglones.

Sepa Vd. solamente que le saluda—

Un estudiante argentino.

A MAZZINI.

En ocasion de haberse negado en Buenos Aires un sitio donde colocar su estátua.

¿Podrá el silencio infame atar la lengua
Quien santa libertad bebió en la cuna?
¿Podrá callar á la oprobiosa mengua
Que sobre la pátria arroja una
Cuadrilla de fanáticos? La lira
Del mas pobre poeta,
Que huir las musas de la pluma mira
¿No tendrá una cuarteta
De maldicion tremenda á los que ultrajan
El nombre de la pátria y la rebajan?
¿Seriamos nosotros argentinos
Sin sangre en nuestras venas
Para no odiar fanáticos mezquinos
Y míseros esclavos sin cadenas?

Mazzini el noble, el grande, el jénio
De cien y cien batallas de la idea,
El que con su figura el gran proscénio
Del mundo vió llenar; el que la tea
De la revolucion paseó encendida
Por la atónita Europa temblorosa,
A aquellos pueblos derramando vida,
Que hacia siglos dormian en la fosa,
Pasto de los gusanos
Y carne que saciaba á los tiranos;

Mazzini, el que vertia
Con su dulce palabra la esperanza
A todo pueblo que infeliz jemia;
Mazzini, el que de acero
Tenia la palabra cuando hablaba
A los tiranos, y orgulloso y fiero
La maldicion sobre ellos vomitaba;
Mazzini, el que altanero
El furor de los reyes desafiaba,
Y ni los reyes déspotas temia,
Ni alevoso puñal de la muerte
Que siempre le seguia
Pronto á dejar inerte
Aquella lengua que labró su gloria
Astro luciente de italiana historia.

Mazzini, el jeneroso
Apóstol de la idea democrática
El que con pié orgulloso
Hizo rodar la multitud fanática
El que poniendo al cuello de un tirano
La planta triunfadora
Un puño levantaba al Vaticano
O la última hora
De la papal iglesia predecia
Ante la idea de Cristo que venia.

Mazzini el noble, el mártir perseguido.
El que jimió su vida en el destierro,
El que vió dolorido
Llorar la pátria en el tirano hierro,
Sin que gaje bastante
Para salvar su existencia fuera
(¡Diera él mil vidas, si las mil tuviera!)

Mazzini, el jénio que hoy admira el mundo,
Mazzini á quien venera
Todo hombre libre, y que rencor profundo
Guarda todo tirano, á quien hiciera
Temblar con su mirada
Desde la popular tribuna publica
¡El jénio universal de la República!

Mazzini es el que pide en este suelo
Un pedazo de tierra por asilo,
Sin otro techo mas que un libre Cielo
Y en tierra de libertad vivir tranquilo
¿Y este suelo lo niega?....
¡Ay! el rubor á las mejillas llega....
La pátria de los libres ha negado
Un puñado de tierra al que en su vida
Solo la libertad ha predicado!....

Mas nó! no está la pátria envilecida
Porque torpes cometan desatinos
Cuatro nécios,...¡ah!,...no son argentinos.
La libertad no puede dar un nécio,
¡Que marchen ellos, en su frente escrita
La mancha del desprecio
Y que doblegnen la cerviz maldita!
Si no les maldijeran ¡oh! seria
Baldon eterno de la patria mia.

Un estudiante argentino.

Febrero 19 de 1877.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, FEBRERO 24 DE 1877

Una buaca.

LA CONFESION DE UN PIRATA, LA CRÍSIS PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS-UNIDOS Y LOS GOBIERNOS FUERTES SEGUN EL SEÑOR SARMIENTO.

(Continuacion)

Entre el anterior gobierno y el actual—no hay la mas mínima solidaridad bajo ciertos aspectos; los hombres que están ahora en el poder creen que sus actos políticos deben tener por guia la moral, y que personalmente deben al pueblo el ejemplo del respeto á la Constitucion. Siendo esto así el gobierno del Dr. Avellaneda triunfará de todas las dificultades amontonadas por un pasado irregular y, al retirarse, él entregará á su sucesor, me lisonjeo en creerlo, un poder digno de un pueblo libre y que nadie podrá tachar de inconstitucional.

Es, por consiguiente una jeremiada sin trascendencia el que el señor Sarmiento se lamente tanto de que le vá á faltar "la luz que lo ha guiado toda su vida."

Yo quiero, no obstante, decir qué *luz* ha sido ésa, y cuál es la que en adelante puede dar brillo á sus *originalidades* ya que no á "medios ejecutivos."

Despues de la guerra de la sucesion, los vencedores ocuparon militarmente el Sud, donde establecieron gobiernos de partidos. Los republicanos aceptaron esta política sin calcular los peligros que ella encerraba. Pero cuando subió Grant por primera vez á la presidencia, algunos Nortistas empezaron á arrepentirse del asentimiento que habian prestado á la confeccion violenta de gobiernos locales.

A medida que se manifestaba la inmoralidad de la administracion de Grant, aumentaba el número de los arrepentidos, hasta que por fin formaron un núcleo bastante importante. Pero como este núcleo no podia hacer cosa alguna en el aislamiento, ni tampoco podia, como oposicion consegir nada de la fraccion que estaba en el poder, se dió un paso que denotaba mas patriotismo que espíritu de partido: muchos republicanos se aliaron á los demócratas. Esta alianza es la que hace frente á Grant y tiene indeciso aun el resultado de la eleccion presidencial. Es esa igualdad numérica de dos partidos lo que abruma al Sr. Sarmiento.

Como seria fácil adivinarlo, si uno no lo supiese prácticamente, la misma guerra de la sucesion, la ocupacion militar del sud y la organizacion despótica de gobiernos locales de partido con su séquito hambriento de *carpet beggars*, las luchas apasionadas de dos bandos encarnizados, han hecho que el gobierno de los Estados-Unidos tomase frecuentemente medidas severas contra sus opositores. Mas esas medidas son como un lunar en las prácticas libérrimas de los Estados-Unidos. No son ellas las que han dado grandeza á la República Son mas bien una prueba de que las naciones mas progresistas, tambien pagan tributo al error y á las ideas retrógadas.

En esas medidas excepcionales, es donde el señor Sarmiento busca la luz. Su espíritu estrafalario no inquiere en los Estados Unidos lo que para ellos ha sido la regla, es decir, la libertad y la iniciativa individual. Revolviendo, encuentra la excepcion y una vez hecho el descubrimiento, solo admira los medios de coercion. Para él, todo lo que se debe imitar en los Estados Unidos son los excesos de un partido llegado al poder en circunstancias especialisimas, y que, á pesar de sus gloriosos antecedentes, se ha abandonado, en medio de los rencores y del choque de intereses encontrados de la pasada lucha, á muchos abusos de administracion.

Lo que quiere Sarmiento, es, pues, que copiemos (ó mas bien que nuestros gobernantes copien) á los Estados-Unidos, por el lado pequeño y que solo nos parezcamos á ellos en sus deficiencias, defectos y deformidades.

Esa es la luz que ha seguido Sarmiento, y la razon por que la ha preferido es que "el testimonio de otras naciones es recu-"sante entre nosotros, en materia de ór-"den, por la tacha de ser monárquicas." Sus motivos los ha escojitado con bastante malicia. Si nos hubiese hablado de gobiernos fuertes, dándonos por modelo algun imperio, ¿quién le habria hecho caso? Pero es que nos habla de los Estados-Unidos, que son tan venerados entre nosotros, y cuyo nombre tal vez bastaria para disfrazar atentados contra la libertad.

Un seductor no puede decir: Haga Vd. como fulano de tal, conocido por sus vicios: Busca un hombre entre los hombres de reputacion sin tacha, y lo cita como ejemplo.... .en los defectos que tenga,—puesto que nadie es perfecto. ¿Cuán cierto es que el vicio no seduce sinó con el manto de la virtud!

¡Qué mas quiere la tirania de la fuerza que poderse apoyar de vez en cuando en la legalidad estricta ó en alguna práctica escepcional de un pais libre! ¡Qué mas quiere un gobernante que autorizar abusos de poder con un antecedente hallado en un pais, donde por regla general los derechos individuales son sagrados.

Sarmiento, en las "fuentes puras" de que habla, ha despreciado el agua cristalina por hallar un puñado de barro en el fondo enturbiado, sabiendo que hasta la sagrada Hipocrenes no está escenta del contacto del limo.

¡Hé ahí lo que Sarmiento llama pintorescamente guiarse por una luz! ¿qué hará, pues, si no puede alumbrarse con ella en adelante, porque se recuse su origen?

Tratándose de Sarmiento, no es muy fácil la contestacion.

Si se tratara de otro hombre seria muy sencilla: ese hombre haria lo que hace todo el mundo. Se guiaria por la luz de la razon, depurada por el estudio y el patriotismo; se pondria con sus conciudadanos, resueltamente á la obra, conformándose con la Constitucion, para hacer adelantar el pais y fomentar la union entre sus hijos.

A cualquierra se le ocurre esto, y no hay hombre bien intencionado, por pobres que sean sus facultades intelectuales, que no lo comprenda perfectamente.

Pero para ser *original* es preciso proceder de otro modo. En efecto,—hay una *originalidad* que se nutre de contrasentidos y se confunde con la extravagancia,—y ésta es la originalidad de Sarmiento.

La otra originalidad,—la de los grandes hombres, la de los grandes poetas; la de los Estados-Unidos y de los redactores de su Constitucion, v. g.,—que consiste en innovar prudentemente y en tratar de hacer mejor que los que nos han precedido, Sarmiento la rechaza y conviene en que nunca la ha tenido.

El no hará por consiguiente lo que indica el sentido comun. Buscará una nueva *luz*....y la encontrará, ¡ojalá la encuentre! su vieja antorcha á mas de ser añeja, ya no será suficiente para sus pretensiones Sarmiento adelanta á pasos de gigante y sus doctrinas han llegado al punto de que no bastarian ya todas las peores prácticas de los Estados Unidos para autorizarlas. Es menester ocurrir entonces á un pais menos libre donde hayan Procuradores Generales con ribetes de gendarmes.

Es fácil encontrar en el mundo antecedentes de todo lo que se quiera.

Hay historiadores que hacen hablar las generaciones pasadas á su antojo y siempre basándose en hechos.

Bossuet, como tantos otros, es una prueba conspícua de este acerto. Hasta hay un historiador contemporáneo famoso (Sarmiento conoce á Macaulay), al que nunca le faltan argumentos para defender todos los acontecimientos realizados.

En Francia, sobre todo, es fácil hallar estadistas y publicistas de tanta nombradía como el mas insigne Procurador General, que, durante treinta y cincuenta años, han enseñado allí la famosa *teoria de los hechos consumados.* (Sarmiento conoce bien á Thiers y á Girardin.)

Si Sarmiento busca antecedentes, los hallará para todas sus estravagancias. Para conseguirlo, bastará que recuerde que donde hay partidos de igual fuerza, sucede que el programa del uno no se lleva en parte á cabo sinó por el otro. Los *Torys* son los que mas han hecho por las *Trade Unions.*—Las leyes de la monarquia de Orleans sobre, ó mejor dicho, *contra la prensa* han sido obra, no de los conservadores sinó de los liberales. La misma omínosa ley francesa sobre los estranjeros, puestos á merced del Ministro del Interior, es obra de la República de Febrero. Ya vé el Sr. Sarmiento que, en medio de tantas contradicciones, ha de encontrar autoridades *liberales* en que apoyarse para defender muchos, tal vez todos los abusos de la fuerza. Así imitará á los paises libres ....en los actos en que hayan dejado de serlo.

Y mientras haga un abundante acópio de *antecedentes de buena voluntad*,—si me permite la espresion—podrá seguir con la parte *estratégica* de su obra, que ha llegado el momento de poner de manifiesto. Sí, es tiempo de descubrir estas maquinaciones, para que el pais se ria de su vetustez.

Continuará mañana.

Lucio V. Mansilla.

Sobre el Jurado.

Como dice el *Standard*, el juicio de imprenta contra el Redactor de este diario, era el tópico del dia.

Vamos, pues, á reproducir lo que ha dicho la prensa de la capital sobre el hecho.

La *Prensa*, dice:

"Como habiamos anunciado, ayer tuvo lugar el Jurado promovido por el Dr. Ruiz de los Llanos contra D. Héctor F. Varela por injurias, hechas por la prensa.

Desde las doce del dia las galerias de la casa de los Juzgados se encontraban completamente intransitables por la aglomeracion de personas que habian concurrido, de las cuales muchas habian ido capitaneando á grandes grupos de jentes de mal aspecto.

La Policia inmediatamente fué enviada á guardar el órden.

Previniéndose los disturbios que iban á producirse con motivo de encontrarse caudillos de parroquia con grupos de gente armada se colocó una guardia de vigilantes y otra de *bomberos* enfrente de la casa de los Juzgados de mas de cincuenta hombres, todos armados y con las cartucheras repletas de balas.

Las guardias que se paseaban con el Remington en la mano en el trayecto de toda la cuadra, impedian el tránsito á las personas que se encontraban en sus quehaceres, no permitiéndoles la entrada á la casa de los Juzgados.

Esta medida fué tomada con varias personas que se presentaron á las oficinas de este diario á denunciarnos los perjuicios que les habian ocasionado, pues tenian pendientes en las escribanías asuntos cuyos plazos judiciales acordados para resolverlos, se vencian ayer mismo.

Se observaba por todas partes la policía secreta que por encontrarse la mayoria desocupada se presentan en todas partes gozando de las delicias que les proporciona los sueldos tan bien ganados.

A la una y media se dió principio á la lectura de los artículos acusados por el Dr. Ruiz de los Llanos.

Mas de mil espectadores llenaban los patios, las galerias y el salon en que tenia lugar el jury.

Los gritos de *á la plaza, á Colon, al patio.*, se repetian incesantemente interrumpiendo la lectura de los mencionados artículos.

En uno de esos momentos, uno de los *bomberos* que habian sido llevados para mantener el órden, armados de remington, dió un culatazo á un jóven que se encontraba en primera fila, y el cual no habia dado el mas mínimo motivo para ello. Inmediatamente despues, los gritos se redoblaron y ya la muchedumbre pedia que se arrojára al bombero de aquel recinto.

Los golpes se repitieron, y mas de uno salió lastimado.

El Juez Dr. Pazos, ordenó entonces que se hiciera salir toda la concurrencia que poblaba los patios y el salon, quedando reunido en jurado secreto.

El número de prisiones de personas que se encontraban de simples espectadores, ha sido muy numeroso.

Cuando se pronunciaron esos escándalos en las galerias, los vigilantes y particularmente los *bomberos* que se encontraban perfectamente armados, principiaron á diestra y siniestra á repartir culatazos, muchas personas han salido contusas á causa de los atropellos y machetazos impartidos por esa gente que lo que menos sabe es el cumplimiento de su deber.

Ha llegado al estremo de que varias personas casi han caido de los balcones á la calle, pues fueron levantados en medio de los apretones y gracias á la agilidad de manos se han librado de una muerte segura.

Hasta las cinco y media de la tarde los salones en que tenia lugar el jurado, han estado completamente impenetrables y lo pusieron varias guardias para no permitir la entrada ni aun á las personas que tenian intereses pendientes como ya hemos dicho.

La mayor parte del tiempo ha tenido la palabra el Dr. Tezanos Pintos defensor del Dr. Ruiz de los Llanos.

La parte contraria tomó la palabra á las cinco y media de la tarde y por ser la hora avanzada se resolvió continuar el Jurado hoy á las 12 del dia.

Como era de preverse á la retirada se produjeron los mismos escándalos que mas arriba anunciamos."

Hasta ahí *La Prensa.*

Si nos permite, rectificaremos un error en que incurre al asegurar que habia allí grupos de gente de mal *aspecto.*

Nada de esto ha sucedido, pues Forest, suegro de Ruiz de los Llanos, que se decia iria con unos cuantos *abastecedores*, ni asomó las narices. Hizo bien.

Lo que estaba allí pues, era el pueblo, pero un pueblo tan numeroso como no se habia visto jamás en *jury* ninguno, de los que hasta ahora habian tenido lugar en este pais.

El *Courrier de la Plata* dice:

"Ayer el señor Héctor F. Varela compareció delante el jurado para responder á una acusacion de calumnia hecha por el Dr. Ruiz de los Llanos.

"Una inmensa cantidad de curiosos ocupaba las avenidas de la sala de Justicia.

"Durante dos horas deliberaron los Jurados sobre la cuestion de saber, si habia ó no lugar á la acusacion.

"A las cinco se separó el Jurado, sin haber tomado una decision.

"Los amigos del Sr. Varela lo acompañaron hasta su casa. Ocupaban las veredas y la calle, en una estension de DOS CUADRAS!

"Al llegar á su casa, el Sr. Varela pronunció un discurso que fué calorosamente aplaudido."

El *Standard* dice, por su parte:

"El juicio de imprenta promovido por Ruiz de los Llanos contra Varela, ha sido el tópico absorbente del dia.

"Todos los alrededores de la casa de justicia se hallaban apiñados de gente, y fuertes pelotones de soldados de Policia situados en la misma casa, y en la calle.

"La gran concurrencia se estendia hasta la plaza, en la que centenares de personas esperaban el *veredicto*. Jamás habiamos presenciado una exitacion semejante, y parece que hubo un momento en que la Policia fué impotente para mantener el órden."

Estas líneas se vé que han sido escritas, antes de la conclusion del Jurado.

Ahora habla el diario italiano *La Pátria*:

"Ayer tuvo lugar el Juicio de Imprenta contra Héctor Varela. Inmensa concurrencia. Se calculan en CUATRO MIL las personas que se agolpaban en la sala, galerias y calles inmediatas.

"Hay que lamentar algunos desórdenes, apesar de la presencia de tres pelotones de vigilantes. Estos fueron, por otra parte, los mas activos en provocarlos.

"El resultado del juicio se sabrá mañana.

Estas transcripciones revelan la gran importancia que ha tenido el *jurado*, que ha concluido ayer, y cuyos detalles ván en la otra pájina.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

La Comision encargada de dirijir la construccion del hospital español, ha dado, de algunos dias á esta parte, gran actividad á sus trabajos.

Trátase de concluir el edificio á la brevedad posible, á fin de que tan útil establecimiento preste pronto los importantes servicios á que se le destina.

Al efecto, se han nombrado comisiones en algunos pueblos de nuestra campaña para que procuren recursos por medio de suscricion pública ó de donaciones privadas.

Se ha destinado un salon del edificio para depositar los objetos que la comision reciba.

Se ha exitado el celo á personas caritativas, y todos parecen dispuestos á dar impulso á las obras, y á proveer de lo necesario al Hospital.

Una persona ha ofrecido el mosáico necesario para el pavimento y cocina: Otra ha ofrecido, á sus espensas, la construccion de la vereda, y aún se crée que otra está dispuesta á costear los gastos de reboque de las paredes y fachada.

Todo esto anima á los desconfiados y llama la atencion de los indiferentes, produciendo el entusiasmo que ha de dar cima á los trabajos emprendidos.

Por lo demás, el edificio en construccion será, entre nosotros, el hospital modelo; tanto por su solidez y elegancia, como por las condiciones higiénicas que reune, con sujecion á las prescripciones de la ciencia moderna.

Elegantes y sólidas columnas adornan y hermosean el patio de entrada; los salones gozan de ventilacion suficiente, dispuestos de modo q' no puedan perjudicar á los enfermos. En el patio interior vá á construirse un jardin, cuya direccion ha sido confiada á persona competente.

Todo, en fin, induce á creer que de esta vez, los españoles verán concluido su Hospital, y que antes de tres meses los infelices que en tierra estranjera se ven faltos de salud y escasos de recursos, encontrarán allí un hogar propio, puesto que á los españoles pertenece, y voces amigas que los consuelen en su infortunio, trayendo á su memoria los dulces recuerdos de la patria amada.

—

El júeves de la próxima semana, se dará en el teatro Alegria una funcion estraordinaria á beneficio del señor Aymerich, en la que tomarán parte varios distinguidos aficionados.

Se pondrá en escena en esa noche, la segunda parte de *La casa de campo*; la pieza cómica *De gustos no hay nada escrito*, y el drama en un acto *La capilla de Lanuza.*

Estas tres obras serán desempeñadas por la señora Doña Francisca Delgado de Cueva; y los señores Almada, Casavalle, Edo, Sanchez y otros.

No dudamos en augurar á esta funcion un éxito brillante.

—

Otra carrera á pié.

Para el domingo 25 del corriente se anuncia una entre los afamados corredores Luis Finochiette y Vicente Fellsolo, dando el segundo al primero una vara de ventaja, en doscientas cincuenta que es el *tiro* convenido.

La apuesta entre los corredores es de diez mil pesos; pero hay apostadas grandes cantidades entre los aficionados á esos famosos *parejeros*.

En la anterior carrera corrida entre los mismos, obtuvo el triunfo Luis Finochiette.

—

Mañana debe dar su primera funcion en Dolores, la compañia de zarzuela que dirije el señor Allú.

—

Hoy se inaugura la nueva cárcel de Mercedes.

Las personas de la capital que han sido invitadas á la fiesta, saldrán en el tren de las 7 y 15 de la estacion Parque.

—

En Entre-Rios toma incremento la viruela.

—

En la calle de Artes, esquina á la de Córdoba, hay abiertos dos verdaderos precipicios que ponen en peligro la existencia de los transeuntes.

Las obras de salubrificacion van dejando, como esta, otros peligros en la calle, que los inspectores municipales están en el deber de evitar, ordenando á la empresa la adopcion de medidas oportunas al efecto.

—

Los periódicos de la campaña y del interior se muestran indignados por la negativa de la Municipalidad de Buenos Aires en la cuestion de la estátua de Mazzini.

En todas partes ha producido el mismo *efecto el triunfo de los sacristanes municipales*.

—

En la Exposicion de cuadros plásticos, se dará hoy la gran fiesta á beneficio de los empleados en ella.

—

El señor don Luis Lacoste, comerciante del Azul, ha sido victima de un robo alevoso.

Los ladrones penetraron en la casa de ese señor, arrancando con formon un tablero de la puerta, y se llevaron la caja de hierro que contenia 41,101 pesos moneda corriente.

—

El señor don Pantaleon Gomez, Gobernador del Chaco, partirá el 27 con destino á la Villa Occidental.

—

Esta noche dá el Club *Los Negros* la última reunion de disfraz.

—

Hoy debe fondear en nuestro puerto el vapor *Galileo* procedente de Montevideo.

—

En el templo de San Francisco cantará mañana en la primer misa el presbitero argentino don Inocencio Perez.

—

En cartas recibidas del Tandil nos comunican que en ese Partido se ha cometido un bárbaro crimen que tiene alarmados á los vecinos de esa localidad.

Cuatro bandidos han asaltado un establecimiento de campo y cometido el mas horroroso crimen. En dicho establecimiento se encontraba una mujer con sus dos hijos y otra jóven mas que habia ido á pasar algunos dias en compañia de la familia dueña del establecimiento, las cuales han sido asesinadas.

Despues de cometido este crimen, no contentos aun los malhechores, colgaron á la jóven de un árbol y procedieron á sacarle el cuero y no contentos aun con esto, separaron la cabeza del cuerpo mutilándola horriblemente con sus cuchillos.

Despues han saqueado la casa completamente, llevándose algun dinero y varios objetos de valor.

Los autores de ese espantoso crimen aun no han sido tomados por las autoridades de ese Partido.

—

Ayer llegó el vapor *Valdivia* con 360 inmigrantes.

—

El dia 1° de Mayo deben llegar á esta ciudad los objetos que la República Argentina espuso en Filadelfia y los premios y diplomas que muchos de ellos obtuvieron en ese gran concurso.

—

En el vapor *Vasconia*, llegado hace algunos dias á nuestro puerto, vino una comision de españoles, con el objeto de proponer al Gobierno la introduccion, en el pais, de 15,000 inmigrantes vascos.

Es la segunda vez que se intenta este propósito, que en la primera no obtuvo buen resultado.

Parece que ahora se hacen proposiciones muy ventajosas para el pais.

—

El Departamento de Agricultura ha recibido una gran cantidad de semillas de los Estados Unidos.

Para ver los resultados que con ellas se pueden obtener, se ha mandado parte de ellas á la Quinta Agronómica de Mendoza y al Jardin de Aclimatacion de Buenos Aires.

—

El Ministro de la Guerra, acompañado del Comandante Maldonado, Plaza Montero y otros militares, saldrá el 28 para Carhué.

—

Hé aquí los precios que obtuvieron ayer en nuestro mercado los frutos del pais:

Lanas defectuosas, de 65 á 69 ps. arb.
Mezclas de 70 á 73.
Mestizas 74 á 77.
Finas 85 á 86.
Especiales 88.
Borrega 54 á 66.

Los cueros vacunos secos se pagaron desde 158 á 156 ps. pesada.

Las pieles lanares de matadero, de 18 á 22 rls. libra, de campo de 21 á 27 1|2, peladas 39 á 66 docena, de corderos de 14 á 28, corderitos 8 y 9.

Los cueros secos de potro, se pagaron de 27 á 32 ps. uno.

La cerda de 100 á 128 arroba.

Los cueros de venados, libre de pintados á 79 docena.

La pluma suelta de 18 á 21 ps. la libra, y los atados de indio á 34.

Las pieles de nutria de la provincia á 14 ps. libra.

La grasa y sebo en condicion de exportacion obtuvo 50 y 51 ps. la arroba, de campo 46 á 47, pisado de 30 á 32, en panzas de 41 á 42.

El aceite de potro en cascos se vendió 44 á 45 ps. la arroba.

Los cereales obtuvieron:

Trigo de 100 á 160 fanega, maiz de 50 á 65, cebada de 55 á 95, harina 27 á 30 arroba, afrecho de 20 á 22 quintal.

La alfalfa, fardo de campo, se vendió de ps. 190 á 200 la tonelada, la mezcla de 170 á 180, la verde puesta á domicilio de 70 á 80 la carrada.

—

El Club Socialista de Gualeguay, se ha dirijido al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, solicitando la cooperacion del Gobierno para establecer una biblioteca en el local que aquel ocupa.

—

A las planas mayores y guerreros de la Independencia, se les está pagando los haberes del mes de Enero.

—

El Presidente del Banco de la Provincia se ha dirijido al Consejo General de Educacion, comunicándole que han sido depositados, á su órden, 18,500 pesos moneda corriente.

Esa suma es procedente de multas por infraccion á la ley de sellos.

—

Se dice que el célebre Juez de Paz de Chivilcoy, señor Julianes, ha presentado la renuncia de ese cargo.

—

Los señores T. Brasch y Ca., darán esta noche á las ocho un gran remate de muebles y objetos de bazar, en su acreditada casa Victoria 200.

Buena ocasion para los que buscan pichinchas.

—

Don José Maria Villalba ha sido nombrado práctico mayor del puerto del Rosario.

—

En Concordia un rayo mató á un tal Oribe.

—

El señor don Manuel Carrilero acaba de dar á luz un folleto que lleva por titulo *El Jesuitismo y la Masoneria*, con los articulos que sobre esta materia publicó tiempo atrás *El Correo Español*.

Tan interesante materia será siempre bien acojida por el público, como lo ha sido el folleto del señor Carrilero.

—

No es cierto que haya sido embargado el vapor *Santa Rosa*.

—

El Comandante don Domingo Quiroga y el Capitan don Juan Calamaro, presos á bordo del vapor *Coronel Paz*, han sido desterrados por el Gobierno Nacional.

Ayer salieron para Montevideo.

—

Dice un diario de Dolores, que el Comisario de esa localidad se ocupa en instruir un sumario que hará época en los anales de la criminalidad.

Lo único que el cólega puede decir, por ahora, es que en el hecho que motiva las averiguaciones, se halla sériamente comprometido un boticario.

—

Desde el entrante mes de Marzo, se administrará la vacuna, los Mártes y Viérnes de una á tres de la tarde, en la Administracion Municipal calle de Belgrano 446 altos.

—

Varios gefes de oficina entregaron el dia de ayer á la Tesoreria Municipal, la suma de treinta mil pesos producido de lo recaudado de varios impuestos.

—

Recorren nuestra campaña algunas personas, en procura de caballos para el ejército francés.

—

La Corporacion Municipal, ha ganado un pleito que seguia contra la familia de Bindo, por unos terrenos en Maldonado que ésta poseia indebidamente.

El Juez en este asunto ha sido el Dr. Nogueras.

—

Telégramas de Jujuy anuncian que se ha suicidado el Gobernador de aquella Provincia, don Cástulo Aparicio.

—

A las cámaras italianas se ha presentado un proyecto de ley que concede á la muger el voto politica.

—

A causa del mal tiempo, se suspendió anteanoche la tertulia que debia tener lugar en la Municipalidad de Belgrano.

Hoy tendrá lugar infaliblemente.

—

El Consejo General de Educacion, debe tratar en breves dias de la supresion de dos de los Inspectores Generales que tiene esa Direccion.

—

Han sido separados del Colejio Militar á pedido del Director de este, dos de los alumnos, cuya conducta era perjudicial.

—

La Corporacion Municipal, se reunió ayer á las tres de la tarde.

Entre los asuntos á tratarse, debia reconsiderarse la resolucion tomada anteriormente sobre la Estátua de Mazzini.

—

Hoy se publica la acreditada revista *Comercial y Financiera* para el paquete *Senegal*.

Se vende calle Piedad núm. 141, Sala del Comercio del Plata.

—

Es muy probable que la Municipalidad, conceda permiso á las empresas de teatros, para dar bailes de máscaras, los dias Sabado y Domingo.

Una persona muy influyente con algunos municipales, es la que andaba dando los pasos para hacer desistir de su negativa á Perisena.

—

Dos comisiones de caballeros portugueses han andado ayer recaudando, el importe de las entradas del beneficio que tuvo lugar el dia 17 á favor de los inundados de Portugal, al mismo tiempo agradeciendo personalmente el óbolo de caridad que tan generosamente se ha dispensado á las desgraciadas victimas que han manifestado de tal manera sus *sentimientos humanitarios y caritativos que por* cinco entradas, han donado hasta 500 pesos moneda corriente.

—

Es curiosisimo lo que nos refiere el Reporter 14 que oyó antes de ayer en un coche del Ferro Carril del Oeste.

En la Estacion Parque, nuestro reporter vió subir en un coche de tres compartimentos al nunca bien ponderado Perisena y comprendiendo que este ya célebre personage daria tema para alguna crónica, se subió al compartimento vecino, decidido á tomar nota de cuanto dijera.

Al poco tiempo se presenta el guarda tren y nuestro individuo con el tono enfático que toma cuando se quiere dar importancia le presenta el boleto diciendo: aquí tiene vd. El Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, paga su boleto como si fuera un simple ciudadano.

El guarda tren sorprendido le contesta—No es estraño señor, puesto que los mismos empleados del Ferro-Carril cuando no ván en servicio pagan tambien su boleto.

Si, dice Perisena, pero yo soy el Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, que es uno de los altos poderes de Estado—y se dió vuelta con aire mal humorado.

Mas adelante sube en el mismo coche en que iba Perisena, otra persona de su relacion sin duda, pues se saludaron amistosamente.

Despues de algunos cambios de palabras, el recien llegado saca *El Nacional* y mostrándole el primer articulo referente al rechazo de la Estátua de Mazzini, le dice: Le recomiendo este articulo, léalo que le interesa. Ya lo he leido contesta Perisena é ignoro lo que pueda haber de cierto en eso. Si decidí en la votacion, fué solo porque Estrada me encargó que votara como lo hice; no tengo nada que ver en el asunto.

El otro al oir esta sandes no pudo ocultar la risa, la que indudablemente disgustó á nuestro Presidente de la Municipalidad, pues, desde entonces no despegó los labios hasta Moron, lugar de su destino.

Esto es histórico.

—

Nuestro amigo Rafael Valiente Noailles nos remite las siguientes lineas:

Señor Noticiero de "El Porteño".

En el número de hoy del popular *Porteño* se rejistra parte de mi nombre al pié de una composicion en verso. Como que soy enemigo de usurpar glorias ajenas y por lo que pueda importar á mi crédito literario, me permito rogar á Vd. encarecidamente, haga presente que ella no me pertenece.

Rafael Vicente Noailles.

Febrero 21 de 1877.

Por nuestra parte cumplimos con el deber de declarar que efectivamente no pertenecen á Valiente Noailles los versos referidos.

—

El magnifico vapor *Galileo* que hace la carrera de nuestro puerto al de Montevideo y *vice-versa se acredita cada dia mas*.

La generalidad de los viajeros demoran su viaje un dia ó dos tan solo por hacerlo en este vapor el mas confortable de todos los establecidos en esa carrera.

Contribuye mucho á ello las simpatias que tiene tanto en este puerto como en Montevideo el Capitan D. Miguel Bucassowich.

En sus dos últimos viajes ha conducido *ciento ochenta* pasajeros de este puerto al de Montevideo y ha traido de allí *ciento veinte*.

En resúmen en solo dos viajes ha conducido *trescientos pasajeros*.

APUNTES DE LA BOLSA

Las operaciores en oro, aunque han estado sostenidas en los precios con una pequeña alza, se han resentido de la calma que produce la incertidumbre, sobre la resolucion del Banco de la Provincia.

Estas dudas, traen como es natural, y como muy bien dice la *Libertad* verdadero trastorno al comercio honorable, con el beneficio solo de aquellos que estén en el secreto.

Participamos de la *misma* opinion del colega, que estas cosas deben hacerse públicas, para que el ajio no favoresca á los privilegiados, con perjuicio de la mayoría de los intereses *comerciales:*

Las operaciones ayer fueron las siguientes:

Al contado— 71,640 fts. á 29 29,10
Para 24— 88,000 « « 29,05.
« 28—175,000 « « 29 29,05.
Marzo 31— 87,000 « « 29.10 29,15.

Total.. 421,640

—Papel Nacional.

Al contado—7,000 fts. á 24,90.

—Cédulas Hipotecarias.

Continúan sostenidas al precio de la nueva alza.

Se realizaron.

Al contado—2,400 fts. á 76 p.%.
« —2,000 « « 75 7|8 «
« —6,000 « « 75 3|4 «

—Fondos Públicos Nacionales:

Al contado, 13,000 F á 58 por ciento.

—*Acciones consumidores de gas* — De 50 F cada una, totalmente pagadas.

Sigue cotizándose al 10 p% de premio, libres del dividendo.

Una nueva sociedad formada en Inglaterra, ha comprado esta empresa, la que pronto empezará sus funciones, bajo una nueva denominacion.

—*Acciones del gas primitivo*—De 1,000 pesos m|c cada una, totalmente pagadas.

Ultimo precio de estos titulos, 60 por ciento de premio.

—La Comision Directiva del Ferro-Carril Central *Argentino, propone el dividendo final correspondiente del año próximo pasado*, de cinco chelines por accion; quedando 31,563 £ que serán llevadas á fondo de reserva.

—El vino tinto catalan ha tenido en nuestro mercado, una demanda poco comun, debido á la *ninguna* existencia, tanto en las primeras como en las segundas manos.

En estas condiciones se han vendido varios cargamentos á llegar á muy buenos precios, y estamos persuadidos que los primeros que llegan sin estar vendidos, obtendrán un precio todavia mas altos.

Los vendidos á llegar se ha pagado 2050 pesos m|c. despachado, siendo algunos á precios reservados.

A la plaza de Montevideo acaba de llegar el „Fercer Barselis,' con un cargamento de *marca* Abelto que suponemos *quedará en* aquel mercado, por que encontrándose tambien enteramente desprovisto de dicho articulo ha de conseguir precio muy ventajoso,

—Los cambios han estado bastantes paralizados.

El Banco de la Provincia ofreciendo giros sobre Inglaterra á 43 papel no los ha podido colocar.

El tipo que ha regido esta semana, especialmente para el *Senegal* ha sido el siguiente:

Inglaterra 42 1|4 á 42 1|2. en papel.
Francia 4.45 á 4,42 y 4,47. id id.
Bélgica 4,47 á 4,44 y 4,47 id id.
Italia 4,42 á 4,15 y 4,47 id id.
Alemania 3,53 marcos. Nominal.
España. Sin transaciones.
E. Unidos. Idem.
Rio Janeiro, 27,500 reis en papel, por onza.
Montevideo, Por 1/2 0/0 de premio.

—Las entradas de frutos al Once en estos últimos dias han sido verdaderamente insignificantes.

Ayer llegaron 2000 arb. lana.

Se vendieron como 2500 arb. de borrega de las últimas venidas de ps. 65 á 68 con carretilla.

Se vendieron tambien 80 bordalesas sebo á ps. 49 y 300 cueros vacunos secos de matadero á ps. 165.

La cerda sigue firme.

Se colocaron 80 arb. del Norte á ps. 110.

Los trigos hán seguido de suba.

Las últimas ventas de clase superior de pan se ha vendido de pesos 145 á 155, habiendo obtenido 160 un lote especial.

El maiz vale de 50 á 60 desgranado y de 65 á 70 en espiga.

Precio de la hacienda—Febrero 22 de 1877.

Novillos de saladero 280, 350, 420.
Vacas de id 190, 250.
Carne y sebo 100. 150, 200, 250, 300.
Cueros de novillos 140, 150.
Idem vacas 80, 90, 95.
Terneros 30, 60, 80.
Capones, no hay.

ÚLTIMA HORA

EL JUICIO DE IMPRENTA

CONTINUACION DEL DEBATE

FALLO DE LOS JURADOS

DOS VEREDICTOS DISTINTOS

NUEVO Y ESPLÉNDIDO TRIUNFO

OTRA OVACION Á VARELA

La gran agitacion que ha esperimentado el pueblo de Buenos Aires que, con motivo del juicio de imprenta promovido por Ruiz de los Llanos contra Héctor F. Varela, ha durado todo el dia de ayer.

Ha sido una cosa de que no habia ejemplo en Buenos Aires.

A las once de la mañana, como el dia antes, la casa de los Tribunales estaba llena.

La calle empezó á llenarse poco á poco.

A las doce entraron Varela y Tezanos Pinto.

Ruiz de los Llanos ni asomó, y éra el acusador!!!!

A las doce y media se instaló el Jurado, compuesto de los mismos señores:

Dr. D. Juan Anchorena.
" Emilio Duportal.
" Pedro Lallá.
" Dionisio Ponsati.
" Marica S. Zavaleta.

El Presidente Dr. Paso concedió la palabra á Varela, que habia quedado con ella el dia anterior.

Empezó á contestar punto por punto todo cuanto habia dicho el Abogado del Acusador, entrando al terreno á que lo habia provocado el dia antes queriendo hacer de esto una cuestion puramente personal: estableció el paralelo entre él y Ruiz de los Llanos, en cuanto á lo que cada uno habia *hecho por el pais*, demostrando el tipo insignificante del *héroe de Curupayti* al lado del que por espacio de veinte y tres años no habia cesado un solo dia de servir á la pátria en todos los terrenos, en donde quiera que se habia encontrado.

Desafió á que se le probase, con un solo artículo, con un solo suelto de *El Porteño*, la justicia del juicio que habia hecho sobre este diario, é hizo notar al Jurado que la mentira debia quedar patentizada para que se pudiese apreciar la falta de todos los fundamentos de la acusacion.

Mostró la complicidad del abogado que hacia do que Ruiz de los Llanos, combatiendo la teoria que pretende establecer la irresponsabilidad del abogado que injuria, estendiéndose en largas consideraciones sobre todos los puntos del discurso de Tezanos.

Hubo un momento en que este pretendió coartar la libertad de su palabra, pidiendo al Jurado que lo hiciese, pero Varela le contestó, diciendo:

"Como señor! He tenido la paciencia de oir ayer todas las acusaciones personales que Vd. me ha hecho á mí, y el proceso que ha pretendido hacer al *Porteño*, sin decir una sola palabra, y ahora Vd. pretende coartar la libertad de la mia?

"Ha venido Vd. aquí como un *Maton* diciendo que se halla dispuesto á discutir en todos los terrenos, y sin consideracion, ahora pretende Vd. que no hable, que no me defienda, que no pulverice, una á una sus calumnias.

"No lo he de consentir, porque si los señores Jurados quieren poner limitacion al *uso de mi palabra, si no le dejan la mas* ámplia y absoluta libertad, yo prefiero retirarme y dejar al jurado que me absuelva ó me condene, sin decir una mas."

El Jurado no hizo lugar á la reclamacion del abogado acusador, y Varela continúo haciendo uso de la palabra, en medio de los aplausos de la concurrencia, que constantemente le interrumpia con ellos.

A las dos menos cuarto concluyó.

Tezanos Pinto le contestó:

Que diferencia del dia antes!

Alli habia venido con su discurso perfectamente *preparado, y pudo pasar*.

Ayer fué otra cosa, y el acusador apareció tan pequeño en el debate, como pequeña era la causa que patrocinaba.

Eran las dos, cuando los Jurados pasaron á deliberar.

Para q' todo sea escepcional en este gran juicio, en que el pueblo ha tomado una parte tan directa y entusiasta, la discusion entre los jurados sobre el *veredicto* que debia dar, duró nada menos que TRES HORAS!!! es decir, mayor tiempo que el empleado por el acusador y acusado en atacar y defender.

Qué mejor prueba que esta, de la justicia de la causa de Varela?

Un artículo que muchos creian, que bastaba leerlo, y con el texto de la ley en la mano, condenado al *máximun* de la pena, motivó, sin embargo, una discusion de TRES HORAS entre las personas que debian fallar.

El héroe de ese debate ha sido el honorable Dr. D. Juan Anchorena, que ha conquistado ayer á los ojos del pueblo alta *consideracion y respeto, como se lo* manifestó despues.

Despues de esta larga deliberacion, los Jurados volvieron á sus asientos, y se dió lectura á los dos siguientes *veredictos:*

Considerando: primero: que la accion deducida por el apoderado del Doctor Ruiz de los Llanos contra Varela es la de calumnia é injuria.

Segundo: que respecto á la primera el Jurado solo es competente para entender en ella cuando se trata de hechos imputados á un funcionario público, carácter que no reviste el acusador, y por consiguiente la competencia del Jurado solo existe por la accion de injuria.

Tercero: que el impreso acusado ataca el honor y reputacion del Dr. Ruiz de los Llanos, ridiculizando además su persona.

Cuarto: que por lo tanto se halla comprendido en el articulo 1° de la ley de 1° de Junio de 1822 segun el cual no es admisible la prueba de tales defectos, sin que el acusado haya intentado probarlos tampoco.

Quinto: que la compensacion objetada por el acusado, en virtud del artículo de acusacion firmado por el acusador como abogado, que se publica en el diario acompañado, es inadmisible en este caso, porque no consta que esa publicacion se haya hecho por el acusador, y ha sido negado tambien por el defensor de este y no se consideran injurias los conceptos mas ó menos desfavorables que se asertan por las partes á sus defensores en los escritos presentadas en juicio, por carecer de los elementos que la constituyen, no habiéndose objetado por otra parte la compensacion en la forma en que debia haberse hecho.

Por ello y con arreglo al artículo 3° de la citada ley, el Jurado declara:

Que el artículo acusado inserto en el número 199 del diario *El Porteño* es abusivo de la libertad de imprenta é impone á Don Héctor F. Varela la pena de 1000 pesos de multa, á beneficio de la sociedad *Damas de Caridad*, por renuncia que de ella ha hecho el apoderado del acusador, á nombre de su representado, y en defecto de aquella, á seis meses de confiscamiento en San Nicolás de los Arroyos, quedando inhabilitado para garantir impreso alguno por el término de 4 meses; imponiéndosele además el pago de las costas del juicio, dándose á los honorarios que correspondan al Dr. Tezanos Pintos igual destino que á la multa segun lo manifestado por éste tambien ante el Jurado, y lo firmaron por ante mí de que doy fé.

PASSO.
Pedro Lallá.
Mariano Saavedra Zavaleta.
Emilio Duporta.

Ante mí—

Pedro Miliavaca.

—

Firmaron en desidencia los señores Don Juan Anchorena y D. Dionisio Ponsati, por las consideraciones siguientes:

Primero: Que el articulo publicado en el número 199 del diario *El Porteño* y acusado por D. Juan Coronado en representacion del Doctor D. Ruiz de los Llanos contiene igualmente injurias atroces contra este, que el jurado desearia que hechos de esta naturaleza no se repitieran en nuestra sociedad ofendiendo á su decoro y cultura.

Segundo: Pero considerando al mismo tiempo q' si bien el acusado ha reconocido la intencion de injuriarlo, aleja al mismo tiempo en su descargo que esas injurias habian quedado compensadas por el escrito publicado en *El Nacional* fecha 5 del corriente, es decir, dos dias antes, y de consiguiente que debia considerarse como provocador al Doctor Ruiz de los Llanos, constituyendo asi á este en injuriante é injuriado.

Tercero: Qué la escepcion alejada por el abogado del Doctor Ruiz de los Llanos, que este es irresponsable de una manera absoluta en los escritos que autoriza con su firma como abogado, cuya escepcion el jurado no ha podido encontrar fundado en ninguna ley, en cuanto á la responsabilidad que tiene por el carácter de consejero *ó defensor que reviste indudablemente en* todo escrito. Fallamos: Que quedan compensadas las injurias contenidas en el artículo acusado y publicado en *El Porteño* por las contenidas en el escrito publicado en *El Nacional* autorizado con la firma del Doctor Ruiz de los Llanos, *absolviendo en consecuencia* á Don Héctor F. Varela de la acusacion interpuesta por D. Juan Coronado, en representacion del Doctor Ruiz de los Llanos y lo firmaron de que doy fé:

PASSO.
Juan Anchorena.
D. Ponsati.
Juan Coronado.
Héctor F. Varela.

Ante mí—

Pedro Miliavaca.

Escribiendo á última hora y sin espacio, no podemos ocuparnos de estos dos *veredictos* tan opuestos entre sí.

Como era natural, Varela apeló inmediatamente, pues la misma diversidad de pareceres está revelando la gran justicia de su causa.

Ahora vamos á ver en el otro Jurado, como se resuelve esta cuestion.

Por ahora nos complacemos en tributar un voto público de gratitud á los señores Anchorena y Ponsatti.

Mañana seremos mas esplícitos en esta cuestion.

—

La gran ovacion.

La ovacion tributada ayer á Varela, ha sido aun mas espléndida, mas popular, mas entusiasta, mas ardiente que la del dia anterior.

Así que concluyó el Jurado, le sacaron en triunfo hasta la calle.

Desde ese instante empezó, lo que podemos llamar, el delirio entusiástico del pueblo, pues los *vivas* y los aplausos no cesaban un instante.

Viva El Porteño!
Viva Varela!
Viva el amigo del pueblo!
Viva el tribuno popular!
Viva el amigo de todos los estranjeros!

Eran estos los gritos que atronaban por los aires desde que salió el pueblo, bajándolo á la calle.

Una vez en ella, la inmensa comitiva se puso en marcha.

La calle y la Plaza, atestadas de gente.

Los *tramways* se detenian, y los que iban dentro prorrumpian tambien en *vivas*.

En los balcones y las azoteas infinidad de personas victoreaban á Varela, cuando pasaban.

El acompañamiento ocupaba CUATRO CUADRAS!

Si el dia anterior habia seis mil personas, ayer habia OCHO MIL, todas animadas del mismo sentimiento, todas entusiastas, todas contentas, victoreando al amigo del pueblo con una sinceridad que solo se conoce cuando el corazon de los pueblos palpita al impulso de grandes ideas.

Cuando Varela llegó á su casa, la cuadra toda estaba ya ocupada de una esquina á la otra, por una masa compacta, y el interior de la casa invadido tambien por todo lo que en ella cabia, arriba y abajo.

Allí el pueblo empezó á pedir con instancia que Varela saliera al balcon y que hablase.

Lo hizo en medio de una tempestad de vivas y aplausos, completándose así una nueva ovacion, que no ha tenido muchos precedentes en este pais, y que ha debido confortar al hombre que la ha merecido por parte del pueblo.

Hay tantos detalles sobre el juicio y sus consecuencias, que nos iremos ocupando de ellos poco á poco.

—

Ultimo momento.

NUEVA OVACION.

Anoche á las nueve, la banda de música *Comuni Italiana*, con su distinguido profesor Pelucci, á la cabeza, encabezando un grupo de Italianos de la Boca, pasó á saludar á Héctor F. Varela en su casa, donde se hallaba reunido un gran número de sus amigos.

Un millon de gracias á los nobles italianos!

—

Despachos telegráficos.

Montevideo, Febrero 23—3 3/4 p. m.

Al Porteño.

Se fijó precio á un cargamento de tasajo para el Brasil por *Marino*, aquí á 48—por *Bonita* á 40.

Otro habanero por *Voluntario* á 35.

Barcelona, *Cariñosa*.

Valencia, *Vilasar*, que probablemente sigue para esa.

Troon, *Casualitá*.

Cadiz, *Brillante*.

Cardiff, *William Ana*.

El *Fù* despachado para esa con 500 pipas de vino catalan.

Por *Laraso* su cargamento de sal por ser buque chico para los rios á las 8 2¦2.

Por *Albertina* la mitad de su cargamento de vino marca Paragran á 70.

Detalle caña del Brasil á 100.

Cambio—Francia bajando 5.41 á 5.50.

Oro 437.

SOLICITADAS

Medalla de oro.

La primera Exposicion Industrial, ha tocado á su fin: sus trabajos y productos, artefactos, manuales ó fabriles, todo ha sido clasificado y á todo se ha señalado su puesto en el cuadro de honor.

La Comision ha procedido con prudencia y cordura, sin que tampoco se pretenda calificar. a de infalible.

El Jury ha reconsiderado las protestas elevadas, fallando siempre con gravedad y eficacia.

Nada mas moralizador en el trabajo de los diversos ramos de la industria, que ver en la adjudicacion de premios las legítimas preferencias hechas en obsequio de sus verdaderos merecedores.

Y á la verdad, todo el órden moral de las sociedades saldria de su diamantino quicio, cada y cuando los encargados de *justipreciar las* obras ó las acciones humanas, hubieran de proceder bajo los consejos rastreros de la envidia ó los amaños de falaz favoritismo; relegando al olvido la nocion sublime de la equidad. Viciado el principio regulador de la justicia, la corrupcion invade las esferas distintas de las clases sociales: nacen de ahí jérmenes disolventes que se trasforman en preocupaciones inveteradas, que solo son fecundas en frutos nocivos y funestos para el individuo y el gremio, para la familia y el estado.

Por esto cada vez que vemos realizado un principio justo, lo aplaudimos con ardoroso entusiasmo, previendo sus consecuencias benéficas que morijeran las costumbres. Y al contrario, nos alarmamos con celoso empeño cuando un acto injusto viene á dar el fatal ejemplo de la parcialidad, encarnando el egoismo, fuente inagotable de males.

Acabamos de ver que ha sido premiado con la *medalla de oro* el conocido litógrafo D. Guillermo Kraft.

Ha tiempo que el comercio de esta capital y del interior, estimando la delicadeza y primor de sus trabajos, viene dispensándole su proteccion, acumulándole abundante material para alimentar su bien montado y rico taller, el primero y mas completo de los establecimientos litográficos de esta ciudad.

La Comision, acaso sin el debido exámen procedió con ligereza, no dedicando á Kraft la primera distincion en las muestras exhibidas de litografía.

El artífice, que conoce con profundidad los secretos del arte, que ha practicado largo tiempo, hasta adquirir el mas esquisito y fino tacto, no podia ni debia tolerar el ser postergado ante émulos que no tenia en el terreno de la competencia legal.

Kraft protestó en términos sensatos y moderados.

El Jury, ageno á todo trabajo privado y muy por encima de influencias estrañas, obedeciendo al elevado fin que todo estímulo ha de llevar en su significacion ética, juzgó de su deber adjudicar, por la perfeccion artística de sus obras, *el primer prémio de una medalla de oro* á Kraft.

Aplaudimos esta justa resolucion, pues que, conocedores como somos del mérito efectivo que tienen los trabajos delicadísimos de este litógrafo, sabemos que no tiene competidor, y habria sido, sinó una falta crasa, una notoria *injusticia, no acordarle el primer rango en el* órden de mérito donde figuran otros tantos agentes cooperadores de la industria argentina.

Kraft lleva ya de existencia quince años en las riberas del Plata y por su familia y motivos poderosos, está vinculado de una manera permanente á esta tierra hospitalaria, cuya primera institucion política, es ofrecer un suelo libre para todos los hombres del mundo que quieran habitarlo bajo su cielo puro y sereno.

Empero, no basta llamar al estrangero, es menester atraerlo, es necesario radicarlo, dándoles el ejemplo positivo de que sabemos apreciar sus talentos y habilidades, asociándoles como colaboradores activos á la gran fábrica de nuestra naciente industria nacional.

Felicitamos al señor Kraft. 930 f24 1p

—

Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.

Señor Director de EL PORTEÑO.

Señor Director:

Hé leido en el diario *El Industrial* del 20 del actual, la relacion siguiente, firmada por el señor Faore, secretario del Jury nombrado para clasificar las alhajas expuestas en la Exposicion Industrial Argentina.

«Número 492: J. B. Guidici, Buenos Aires, medalla de tercera clase.

«Número 24: Mohler, Rosario, medalla de segunda clase.

«Número 534: J. L. H. Artigue: Sin clasificacion *por haber expuesto varias alhajas que, «segun la conviccion de la mayoria de los «miembros del Jury, han sido fabricadas fuera del país.»*

Es de mi deber esclarecer al público sobre el valor de la relacion arriba espresada; dándole á conocer lo que ha sucedido.

Dos dias despues de la apertura de la Exposicion, por ciertos rumores, comprendí que la mayor parte de mi Jury, seria compuesto de personas de quienes no podia esperar *imparcialidad*, por motivos que creo inútil mencionar, por ser ya conocidos del público.

Al momento puse en fabricacion una de cada alhaja expuesta y cuando empezó la clasificacion pude presentar al Jury una parte de dichas alhajas, en via de fabricacion, estableciendo claramente que habian sido hechas en el país.

Sin embargo que las dudas manifestadas por el Jury habian de borrarse, varios miembros rehusaron todavia clasificarme y me notificaron que me presentase ante la reunion que habian de tener con la honorable Comision del Club, reunidas en el local de la Sociedad, calle de Moreno 135.

Me presenté y despues de un debate bastante largo, durante el cual contesté categóricamente á los señores Presidente del Jury y Secretario, como á las numerosas jestiones que me hicieron, fué declarado y reconocido que no habia mas duda, que la mayor parte de mis alhajas fuesen hechas en mis talleres y que solamente algunos artículos estaban dudosos (eran los que no habia tenido tiempo de hacerlos fabricar de nuevo), me ofrecí ejecutarlos en el término de quince dias, tiempo un poco largo, pero muy necesario para permitirme satisfacer al mismo tiempo á mi numerosa y apreciable clientela.

El Jury, de acuerdo con la Comision del Club me concedió ese término, bajo la condicion de someter los nuevos juegos brutos al Presidente del Jury, para que pusiese un sello comprobante *á fin de reconocer las alhajas, una vez concluidas.*

Cuando iba á presentar dichos juegos para que fueran sellados, comprendí que esos señores, olvidando las conveniencias, faltaron á su palabra á la Comision (no hablo de mí) rehusando clasificar las alhajas reconocidas por mi hechas, y de sellar como era convenido, cuya presentacion debia forzosamente convencerlos.

Delante de semejante injusticia, me presenté al Jury de Apelacion, cuyos miembros que lo componen, despues de haber examinado detenidamente el hecho y comparadas mis alhajas expuestas con las establecidas de nuevo, me probaron su satisfaccion premiándondome con el 1er premio el solo que podia darse á un trabajo al cual yo y mis oficiales hemos dedicado el esmero y gusto deseables.

Aprovecho la oportunidad agradeciendo á los honorables miembro del Jury de apelacion que supieron apreciar el valor artísticos de esas alhajas únicas por su buen gusto y hechura y dar al mérito lo que le corresponde.

Me suscribo de Vd., señor Director, su-mas atento y distinguido servidor,

J. L. H. Artigue.

742 f24 1p. Perú 36.

—

A las familias.

Hemos visto el resultado verdadero de la aplicacion del Cimiento Hidrófugo, privilegiado para sacar completamente la humedad en las paredes, así que recomendamos al inteligente inventor D. Juan Poggi, calle Cangallo 534, con la desaparicion de la humedad se proporciona una salud completa y economía en los empapelados. Ahora es la verdadera estacion para la aplicacion. 733 f24 1p.

—

"La Union Americana."

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

El Consejo Directivo ha visto con gran sorpresa un aviso del Sr. Planes convocando á los sócios de la «Union Americana» á Asamblea para el 25 del corriente en las oficinas de la espresada sociedad en circunstancias que ha sido suspendido del cargo que tenia de Gerente y los Tribunales de Justicia lo han ordenado entregar las oficinas y enseres de la compañia bajo apercibimiento.

El Consejo hace saber que tal invitacion del ex-gerente es no solo atentatoria á las facultades del Consejo sino una rebelion contra la autoridad del poder judicial y que por lo tanto toda reunion que celebra bajo tales auspicios y sin convocatoria de la Comision Directiva es nula y de ningun valor.

El Consejo Directivo tan pronto como venza las resistencias que opone el señor Planes para la entrega del archivo y enseres de la Compañia convocará á Asamblea como es su deber y lo tiene anunciado.

Para que los socios conozcan las resoluciones judiciales que han confirmado el proceder del Consejo y al propio tiempo la imposibilidad en que está el Sr. Planes de seguir firmando como Gerente, el Consejo público esas sentencias y son las siguientes:

Enero 18 de 1877—En vista de las diligencias precedentes y lo solicitado en el auto de fojas —intímese á Planes entregue á la Comision nombrada y bajo inventario el archivo y demás enseres de la Sociedad, bajo apercibimiento firmado—Areco.

Enero 23 de 1877—No pudiendo desconocer la facultad del Consejo Directivo para suspender el Gerente en presencia de lo dispuesto por el Artículo 18 de los Estatutos siendo; indudable que decretada esa suspension como consecuencia *de ella el archivo y demás enseres de* la sociedad deben pasar al Consejo Directivo que representa y administra, estando el Gerente bajo la dependencia inmediata segun lo prescribe el artículo 2º de los estatutos, que si bien estos acuerdan al Sr. Planes el recurso de apelacion para ante la asamblea de la resolucion del Consejo, tal recurso no puede tener efecto suspensivo, no solo por la naturaleza de la resolucion sinó por que de otra manera los intereses de la sociedad podrian ser sériamente perjudicados y así vemos que el *artículo 18 de los* estatutos faculta al Consejo para suspender al Gerente, reservandose espresar las causas en la junta general, por esto y consideraciones concordantes del presente escrito no ha lugar á lo solicitado por el señor Planes del auto del folio tampoco á la apelacion subsidiariamente interpuesta ó intímesele cumpla lo mandado dentro de 24 horas bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—firmado: J. A. Areco.

Febrero 10 de 1877—Y vistos devuélvase al Juzgado de su procedencia para que lleve adelante sus providencias, firmado: Isla Bunge.

667 f22 25 *El Consejo.*

PARA TODOS

Vengan todos! al museo de cuadros plásticos el Sábado 24 del corriente, para ver la gran fiesta que los empleados, como beneficiados, preparan para recibir al generoso publico argentino.

Encontrárase ricamente embanderado, floreado é iluminado: tocando de la 7 en punto en adelante una banda de música, y en los intervalos en el gran salon no solo se escuchará el bien conocido pianista P. Deniz, sinó tambien el muy aplaudido pianista Osvaldo Uriondo que se prestan generosamente en favor de los beneficiados.

Todos pues, no deben faltar á este acto de beneficencia.

Desde las 2 de la tarde á las 11 de la noche.

Entrada: 10 pesos. f23 24

—

Comision Portuguesa

De socorros para las víctimas de las inundaciones en Portugal, calle Corrientes núm. 224, altos.

La *Comision encargada de recolectar fondos* para las víctimas de las inundaciones en Portugal, invita á todos sus compatriotas residentes en esta ciudad á una asamblea general que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde, en el local de la Comision.

La Comision confia en el patriotismo de todos sus conciudadanos para que no falten á esta reunion que tiene por objeto dar cuenta de los trabajos hechos, y otros asuntos de interés nacional.

f22 25 *La Comision.*

—

Parroquia de Balvanera.

Habiendose producido alguna confusion en los avisos publicados por la junta de reclamaciones respecto á la hora en que funcionará se previene por última vez que ha quedado definitivamente establecido que ella funcione todos los dias, desde las ocho hasta la nueve de la mañana.—Buenos Aires Febrero 18 de 1877.

Manuel Riso—Juan J. Ballestero—Dionisio Esquivel—Pedro Arata.

—

JUAN M. IFERNET

CONTADOR y TRADUCTOR

Contratos y confeccion de estatutos, liquidaciones y particiones de testamentarias, siniestros marítimos y comerciales, Traductor de documentos del Francés, Inglés, Italiano y Portugués.

33—San Martin—33

292 f1 perm.

—

CARBON DE COCINA

A 450 pesos m|c.

LA TONELADA

SE VENDE

585-Rivadavia-585

688 f22 24

—

FLÉJES

PARA CRASERIAS Y SALADEROS

Y PARA ENFARDELAR

Se venden: Rivadavia 585

690 f22 24

FIERRO GALVANIZADO

Y FLEJES

SE VENDEN

585--Rivadavia--585

689 f22 24

SALIDA DE VAPORES

LÍNEA HISPANO-INGLESA

MALA REAL

El magnífico y de primera marcha vapor

"MONDEGO"

SALDRA EL DIA

PRIMERO DE MARZO

Conduciendo pasageros de primera, segunda y tercera clase, para Vigo y otros puntos de España

Los precios de pasaje han sido reducidos á un tipo inusitado hasta ahora.

Agencia, calle de Cangallo 38

706 f23 m1

—

CARGA

Para San Nicolás y Rosario

El vapor paquete nacional—

ESMERALDA

Saldrá el Mártes 27 del corriente. Conduce carga á precios reducidos.

La agencia proporciona *lanchas gratis* y se encarga del embarque, sin cobrar comision.

Agentes— *M. Nuñez y Ca.*

726 f24 27 90—Reconquista—90.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente, á D. Manuel Granados, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, el dia veinte y siete del corriente, á la una de la tarde; á practicar el reconocimiento de las firmas que se encuentran al pié de unos pagarés presentados *en juicio por D. Exequiel Dudignac.*—Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.

Ramon Peralta,
Escribano Secretario.

740 f24 26 Perú 130.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

488 CANCALLO-488

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

61 j12 perm

Comision Portuguesa de socorros para las víctimas de las Innundaciones en Portugal calle Corrientes núm. 224 altos. La comision encargada de recolectar fondos para las víctimas de las innundaciones en Portugal, invita á todos sus compatriotas residentes en esta ciudad; *y á los señores miembros auxiliares,* á una asamblea general que tendrá lugar el domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde en el lugar de la comision. La comision confia en el patriotismo de sus conciudadanos para que no falten á esta reunion que tiene por objeto de dar cuenta de los trabajos hechos y otros asuntos de interés nacional.

f24 25 *La Comision.*

Se necesita una sirvienta estrangera con buenas recomendaciones. Cangallo Núm. 186. 729 f24 27

Sanguijuelas hamburguesas de 1ra. clase grandes únicas en el pais se venden á 175 ps. el ciento en el establecimiento de Elias James calle de Libertad 153.

732 f24 26

Tinta de Imprenta

Buena y barata para diarios, se vende en lo de Boote Niven y Ca., 165 Cangallo.

736 f24 26,

Las personas que tengan alguna reclamacion que hacer á la señora Rosalia Bodar están avisadas para hacerla en estos tres dias. Calle de San José núm. 169; pasado este término no tendrá reclamacion. 725 f24 26.

Gato Se ha estraviado uno en la calle Santa Fé, entre Suipacha y Montevideo, el que lo lleve á la calle Santa-Fé Núm. 551 se pagará 50 pesos. 724 f24 26.

Tilbury de uso se desea comprar uno de dos ó cuatro ruedas, con capota y huella entera; dirigirse hotel San Martin 204

744 f24 26

Agencia de Comisiones y conchavos Cuyo núm. 19 2º patio. Se precisan mucamos, dependientes de almacen 1 de tienda y 2 mozos para abordo hay ocupacion para 1 mayoral, 1 cochero y 1 portero con recomendacion Cuyo 19. 735 f24 1p.

Marcos para retratos y láminas de todas clases á precios muy módicos en lo de Boote Niven y Ca. 165 Cangallo.

737 f24 26.

Terrenos en venta se venden dos terrenos, uno situado en la calle de Comercio entre Jujuy y Catamarca 60 varas de frente por 75 de fondo otro en el partido del Pilar como 2 leguas de Moron á 25 cuadras de 150 varas por costado, terreno alto y pocas cuadras de la Iglesia del Pilar. Estos terrenos se venderán muy baratos *siendo por cuenta de testamentaria, ocurrir* calle San Martin núm. 36 primer patio, segunda puerta á la derecha de 10 á 11 1/2 de la mañana. 734 f24 m3

Escuela de baile El señor y la señora. Pratesi, avisan á sus discipulos que desde el 25 de Febrero, principian las lecciones de baile. Calle Maipú 296. 738 f24 m23

EXÍJANSE

EN TODAS PARTES

Los cigarrillos especiales de

LA

ABUNDANCIA

Premiados en las exposiciones de—

Chile y Filadelfia

Fábrica: Piedras y Méjico.

Sucursales—Florida 107.

" Paseo de Julio 60.

Agentes, en todos los principales pueblos de la República.

M. Mendez de Andés.

496 f11 m10—3ª páj.—d. p. m.

El Consejo Escolar de Barracas al Sud, saca á licitacion por el plazo de ocho dias, á contar del de la fecha, 100 bancos de pino, para dos niños cada uno. La muestra se los pondrá de manifiesto; debiendo prevenirse que el Consejo aceptará la que mejor le convenga. Los interesados pueden ocurrir á la calle Mitre Núm. 46.—Barracas al Sud, Febrero 23 de 1877.

L. Basavilbaso.
Secretario.

731 f24 m3.

Se alquila un almacen, en la calle de Potosí 272, con toda comodidad. En los altos, para tratar.

728 f24 26

AFAMADO HERRADOR INGLÉS

No mas caballos mancos

David Roberts avisa al público que ha establecido su taller de herrador en la calle Corrientes núm. 116.

540 f16 m6

REMATES

Mariano E. Saubidet

DEL ALMACEN

CALLE JUNCAL ESQUINA A LA DE PARANA

Plaza 6 de Júnio

Por órden de su dueño y por liquidacion

El mártes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, á todo precio y sin retirar lote.

Loza *comun y piedra,*
Porcelana y cristaleria,
Artículos de ferreteria,
Vinos y licores finos y ordinarios
Conservas de todas clases,
Comestibles en general,
Bebidas, etc.

A las dos en punto

Vidrieras, estivas, balanzas, tostador, molinillo y demás útiles del negocio.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular, pueden hacer sus ofertas, y se previene que se hará contrata por el término que quieran, con alquiler módico y grandes ventajas para el comprador.

Escritorio del rematador—

Calle Cangallo 488

663 f21 27

Hermenejildo Baizan

El *domingo 4 de Marzo á las 5 de la tarde,* remataré por el mejor precio, sin retirar oferta un terreno formando esquina á la de Entre-Rios y Estados-Unidos, de 17 varas de frente al Sud por 30 de fondo, títulos en debida forma.

En seguida, venderé en la calle de Entre-Rios entre las de Independencia y Estados-Unidos, otro terreno compuesto de 23 1/2 varas de frente al Oeste con 27 y 27 1/2 de fondo en un lote ó en dos á gusto de los compradores, títulos tambien en forma. 612 f21 m4

Luis Dulbecco, (hijo)

DE MUEBLES!!

AL CONTADO

En la casa calle de San José núm 89 habitacion del Sr. D. Felipe Molina, que se ausenta con su familia para Europa.

El Miercoles 28 del Corriente, á las 12 en punto del dia se procederá á vender al mas alto precio todo el menaje de dicha casa, que consiste en cinco piezas amueblada, y cuyo detalle en parte es como sigue. Un rico piano, 1 juego de sala, de 1 sofá 10 sillas 2 sillones alfombra, galeria con cortinas camas, Roperos, mesa de comedor lavatorios, espejos cuadros, adornos porcelanas, cristales, batería de cocina, y otra porcion de cosas que estarán á la vista.

Por mas informes al Rematador, calle Piedad num. 54 658. 727 f24 28.

Pedro Ebbeke y Ca.

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

SON 9 CUADRAS

Que se venderán

POR CUADRAS ENTERAS

POR MEDIAS CUADRAS!!

Por cuartas y tambien en lotes segun el deseo de los licitadores, lunch bajo una cómoda carpa, El domingo 25 de febrero á la 1 de la tarde, venderemos por órden de su dueño el mejor precio y dinero de contado esta magnífica propiedad conocida por

La quinta de Bejarano

situada en el deslindado del municipio de San *José de Flores (calle de San Cristobal)* con el de esta ciudad y entre las calles Independencia y Europa las 3 abiertas y las dos últimas desde la de Paseo de Julio hasta las de Flores, todas de 30 varas ancho. El plano gráfico tratado por la Municipalidad sigue la traza del de la ciudad. Calle por medio haciendo cruz, está la hermosa.

CASA-QUINTA

Del señor doctor D'Amico

en la calle de Independencia, y con la de D. Manuel Benitez, en la calle de Europa.

En uno de los lotes entrará una casa antigua de 8 piezas.

Las calles están amojonadas por el Ingeniero Municipal el que hará la entrega á los compradores.

LA PROPIEDAD

Que ofrecemos en venta

Es notable

Por su elevada posicion

Dista diez cuadras de la plaza 11 de Setiembre, 8 de la estacion Lacroso, 7 de la de Caridad y Rivadavia del tramway argentino y dos cuadras de la via férrea del ramal del 11 de Setiembre al Riachuelo.

Los títulos son perfectos. Planos del terreno estan á disposicion de los interesados desde *ya en nuestra casa calle Perú 80. Comprado*res no conocidos por el rematador, abonarán al tiempo de firmar el boleto de compra-venta el 10 por ciento del valor comprado ó dará una fianza á satisfaccion. Por mas informes á nuestra casa. 741 f24 25

POR EL MISMO

Importante remate de la gran finca, conocida por la CANTERA PORTEÑA, calle de Colon entre las de Garay y Brasil frente á la Aduana de Lanús, al lado de la casa Amarilla, con tramway á la puerta; 67 3¦4 varas frente al Oeste calle Colon, 350 1¦2 varas de fondo en el costado Norte, 352 3¦4 id id en el costado Sud. Venta al contado. Al mejor precio sin límite alguno, el Mártes 27 de Febrero.

A las 2 en punto de la tarde.

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del director gerente de dicho *establecimiento D. Enrique Mojer, esta importante pro*piedad con el inmenso terreno arriba mencionado teniendo de frente en el fondo 23 varas 40 céntimos. Los edificios se componen de 18 piezas, cocina y demás comodidades, jardin, caballeriza para doce caballos, corralon, potrero, pozo, etc., etc.

La situacion de esta notable propiedad no puede dejar que desear, ahora que la canalizacion del Riachuelo es un hecho. El costado del Sud está en linea recta con la calle Brasil y cuando se prolongue esta calle hacia la Rivera, tendrá esta propiedad 420 1¦2 varas de frente á dos calles.

Títulos perfectos, los interesados podrán inspeccionar la finca cualquier dia antes del remate.

Por mas informes á nuestra casa Perú 80.

607 f18 37

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio.

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia.

LOS MIÉRCOLES

Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del dia.

LOS JUÉVES

Muebles, bazar y novedad—á las 12 del dia.

LOS VIÉRNES

Plantas frutales y de flores, especialidad, todas de rica clase—á la 1 del dia.

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos—á la una del dia.

perm.

POR EL MISMO

BUEN TERRENO

A una y media cuadra de la plaza 11 de setiembre.

El domingo 25 á las seis de la tarde, el terreno se compone de veinte varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste situada calle de Catamarca entre Victoria y Potosí Títulos superiores.

POR EL MISMO

Salvacion de los Tísicos, En Lujan á tres cuadras de la *Estacion, una casa quinta con 200 Eucaliptos de 3 años* y otros árboles, se vende por la tercera parte de su costo, Pormenores Bolivar 83.

Nota—Sabido es que todo tísico que pase un año en Lujan salva su vida.

POR EL MISMO

121 VIGAS

El Miércoles 28 del corriente, á las 5 de la tarde. Al Contado. En la Boca, cerca del corralon de don Sebastian Cassares, calle P. Mendoza 317. 121 vigas grandes, madera dura, procedentes del Chaco las que ser[illegible] vendidas al mejor precio.

Pedro Bourg

El domingo 11 de marzo á las cuatro de la tarde venderé sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Ba bin un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Ramallo, situada en la calle Parque entre las de Ayacucho y Junin compuesto de 8 3¦4 varas de frente por 200 varas de fondo con frente al Norte calle empedrada y con una pieza de material, pozo y cercado al frente de pared: tasacion ps. 32,049 con 50 cent advirtiendo que no admitira oferta que no esceda de 2¦3 partes que son 31,366 con 31 cel.

Para ver los títulos en la oficina del escribano Repetto calle Defensa núm. 86 y por mas informes al martillero

144—San Martin—144

456 f10 m4

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,

Juéves,

y Sábados,

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Sábado 24 de Febrero, á las 12 del dia, en la casa calle San Martin 246.

De buenos muebles: por órden de una familia que se ausenta del pais: un rico armonium de diez registros, con muy poco uso; un riquísimo piano, casi nuevo, de una de las mejores fabricas de Europa; un servicio de porcelana completo, para doce personas, compuesto de 165 piezas; un escritorio de jacaranda, con diez cajones; una magnífica mesa de juego de jacaranda y roble con adornos tallados á mano; una araña de seis luces, para gas, de cristal de Boemia; y muchísimos otros muebles que estarán á la vista.

Julian Martinez y Ca.

(ANTES MASSOT Y MARTINEZ)

MUEBLES!! MUEBLES!!

TODOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa dá un remate* de muebles, nuevos y usados, *y artículos generales, al mejor precio y* dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar 830 n17 perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En la Boca, calle Gral, Brown 263—De 30 vigas madera de cedro.

EL MARTES 27 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por cuenta de una ejecucion. TREINTA VIGAS de madera de cedro de diez á 15 pulgadas de espesor cada una por 4 ó 5 varas de largo:

Esta madera está depositada en el corralon de D. Tomas Peralta, calle Gral. Brown num. 263, y ha de venderse por lo que dén.

Por mas detalles á los martilleros Moreno 115.

743 f24 27

C. Ponce é hijo

El dia 5 de Marzo

A las 5 de la tarde

De una preciosa casita situada á inmediaciones de Almagro calle sin nombre entre Córdoba y Paraguay perteneciente a una ejecucion seguida por D. Ernesto Bergmann contra don Ricardo C. Mendez por cobro hipotecario de pesos y por mandato del señor juez de 1ra instancia *doctor don Angel Casares, el terreno se compone* de 21 varas de frente al Este por 73 varas de fondo al Oeste y tres hermosas habitaciones todo tasado en la insignificante suma de 34 505 ps. 2 ctvs base para la venta 2¦3 partes 23.003 ps. con 42 ctvs.

NOTA—Los títulos son á satisfaccion del comprador la venta es en dinero de contado por mas datos á la oficina del escribano Perez Gomar ó á los Rematadores Perú 125.

661 f21 m5.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL!

DOMINGO 4 DE MARZO

A las 5 en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y á virtud de una ejecucion seguida por D. Carlos Darnouz contra Da. Trinidad C. de Salvadores, una casita de propiedad de esta señora, sita en Moron, calle de Rivadavia entre las de Sta. Adelaida y *Brandzen, compuesta de 2 piezas de material,* cocina, letrina, pozo de balde y edificada en terreno compuesto de 17 1¦2 varas de frente por 50 de fondo.

Esta casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de *treinta y siete mil ciento un peso seis reales moneda corriente* ($ 37,101 6 rl.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sean *veinte y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesos cuatro reales m[illegible] corriente* (24,734 4 rls.) Por mas informes [illegible] pueden ocurrir los interesados á la Oficina [illegible] Reynoso, Perú 130 ó á los Rematadores, Perú 125, previniéndose que la venta se hará á la mas alta postura y dinero de contado. 698 f22 m4.

Siguen á la vuelta.

ALEJANDRO G. GOMEZ

REMATE

En los dias LUNES y JUEVES, remates fijos, de articulos de construccion, maderas, navales, ferreteria, pinturas, puertas, ventanas, etc., etc.

136-Callao-136

707 n9 perm.

POR EL MISMO

En los dias Juéves 1°, á las 12

Viérnes 2 de Marzo

De alambre, maderas, tejas, Carros, carretas,

Caballo, fierro, ñandubay, Carretillas de mano.

En la calle de Piedad núm. 1286

A 200 varas del embarcadero del ferro-carril del Oeste

A las 12 del dia

En los dias juéves 1° y viérnes 2 de Marzo, remataré al contado y sin retirar lote las existencias del Corralon Piedad 1286, casi esquina á Castelli, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Mil rollos alambre Rylands de primer órden, una pila caoba de Santo Domingo en Vigas y tablones, 50 mil piés machiembrado, una pilatijeras álamo, 10 mil duelas cerco! 10 mil piés liston corral, una pila de cedro Brasil, 1 lote flejes, 40 carretillas de mano, 2,000 tejas Caballete, roble, fresno guindo, barillas para yeseros 50 atados, 100 juegos piés de mesa 20 cortes piés de catre, 200 pirnas y umbrales de algarrobo, 1 lote pino tea, 1 lote contramarcos, 100 horquillas de madera, 1 pila Spruce varios postigos con un poco de uso, varios cajones azulejos, 1 pila tablon y otros que no se detallan.

Escritorio—Mesas, bancos, escritorios, una caja de fierro de primer órden y un sofá

¡Por cuenta de varios!

2 carros de trafico sin elásticos.
1 id id id con id.
1 Carrito como para venta de fruta en las calles con elásticos.
2 Armazones de carreta
1 Caballo de tiro.
1 id cadenero.
40 Marcos algarrobo de todas medidas
20 puertas de cedro id id id.
10 id id id para negocios con postigos.
10 id pino todas medidas,
1 Gran puerta cedro 1½ punto.
20 Ventanas pino todas medidas.
10 id cedro id id.
2 rejas fierro muy buenas.
2 id floreadas y adornos de primer órden y gusto para hermosear un frente.
1 gran puerta de fierro para una galeria de cristales con su correpondiente abanico.
Una balanza americana.
Gabanicos fierro, 1 cocina económica, un lote palas fierro, 50 picos varios casinetas.

José P. Solís

NOTABLE REMATE

ATENCION ESPECULADORES!!

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré por orden terminante de su dueño, la hermosa finca situada en la calle de Sarandí num. 327 entre Idependencia y Chile, compuesto su terreno de 20 varas de frente por 150 de fondo á la calle Buchon con 11 hermosas piezas siendo algunas con cielos-rasos de yeso y 8 con pisos de tabla y 1 gran sótano en el comedor todos de tirantes de maderas duras, un gran algibe de rica agua pozo de balde con gran bomba, piletas y demas oficinas necesarias· un hermóso parral con piés de fierro de 130 váras y dos glorietas.

Se puede vender el todo ó en 2 fracciones al gusto de los interesados.

Se previene que actualmente dá 2000 ps. de renta mensual, habiendo estado alquilada en épocas anteriores én 2800 ps.

Las condiciones de venta se estipularán en el momento del remate.

Creo escusado recomendar á los especuladores el inmenso porvenir que asegura al que la compre, es un hecho pronto estará rodeada de Tramways por las calles de Independencia y Chile.

Los títulos son de primer orden.

Por datos y referencias, Rivadavia núm. 654 D. Francisco F. Benitez. 559 f17 25.

Pascual Costa

EN LAS CONCHAS

JUDICIAL

EL DOMINGO 4 DE MARZO

UN REGALO

Procederemos á las 4 de la tarde, á vender en remate, una lindísima fraccion de terreno, por cuenta de los herederos de Da. Petrona Z. de Cuntra, y autorizacion del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

57 varas de frente á la calle Liniers, por 278 de fondo á Lujan: lindando por el frente, calle por medio con la señora Teresa Ortega y D. José M. Coley, por el Norte con los herederos de Da. Clara Diana de Castilla y por el Sud con terrenos de la misma testamentaria.

Este precioso terreno ha sido tasado en 45.600 pesos, no oyéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 33,200 pesos, lo que quiere decir que es UN REGALO. Dista pocos pasos del precioso chaglet del señor Calzadilla, y el paraje de mas porvenir que tiene este pueblo; distando muy poco trecho del Rio Lujan, puerto hoy dia donde se encuentra una poblacion flotante.

Se advierte que el comprador al firmar el boleto depositará una cantidad convencional. Títulos de primer órden. 425 f8 m4

F. Fernandez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

DE UNA FINCA

Perteneciente al concurso de D. Juan M. Martinez

El domingo 25 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al Concurso de D. Juan M. Martinez ubicada en el pueblo del Baradero, en una de las esquinas de la plaza principal de dicho pueblo, calles de Santa María de Oro y Anchorena.

Esta finca esta edificada en un terreno de 15 varas de frente á la plaza por 46 1/3 y á la calle de Anchorena y se compone de 14 hermosas habitaciones, siendo 5 de estas de altos, con sótanos pozo de agua, cocina, dos letrinas y demas oficinas necesarias toda perfectamente bien edificada con materiales y maderas de primera clase, teniendo ademas en el patio varios arboles frutales y plantas de jardin.

La finca ha sido retasada por segunda vez, siendo la retasa actual la cantidad de 110,000 ps. mjc.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion que son 73,334 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de esta base.

Nota—Para ver los títulos, y demas pormenores, ocurrasé á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia, ó al Rematador calle de Rivadavia num. 11.

669 f21 m25.

Leandro Mattaldi y Ca.

ESPLENDIDO REMATE!

RIQUISIMOS MUEBLES!!

POR AUSENTARSE DE LA CIUDAD

LOS SEÑORES

ESTADES Y DEL PINO

En la casa calle de Cangallo 512

El Mártes 27 del corriente A las 12 del dia

Venderemos todos los riquísimos muebles que adornan dicha casa. El detalle en la *Prensa* y *Nacional*. 703 f23 27

M. E. Olivera

De un terreno central situado en la calle de Cuyo núm. 972 compuesta su área de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

El domingo 25 del corriente á las seis en punto de la tarde se rematará infaliblemente por lo que den el expresado terreno con lo edificado que son tres piezas antiguas y cercado el todo de pared por cuenta y órden de su dueña.

Se previene que los titulos son de lo mejor y que están á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Rivadavia num. 55 y que se quemará indispensablemente á la mas alta postura el domingo 25 de Febrero á las seis en punto de la tarde. f18 25

Aquilio Baigorri

DE UN MAGNIFICO TERRENO

En la progresista y comercial

CIUDAD DE MERCEDES

INAUGURACION DE LA

NUEVA CÁRCEL

El sábado 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto postor y dinero de contado, un magnífico terreno situado en la calle 21 número 174, compuesto de 25 varas de frente al Sud, por 38 1/4 de fondo al Norte, todo cercado de pared y con una hermosa pieza de azotea, cocina, letrina y pozo de rica agua.

La ubicacion de este terreno es á una cuadra del mercado, y rodeado de valiosos edificios, asi como su estension escusan recomendarlo y garanten al comprador una pingüe utilidad. Siendo la órden terminante, se venderá infaliblemente por lo que den, y se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas datos al rematador, Reconquista 53.

POR EL MISMO

Venta particular!

Una hermosa quinta á 30 cuadras al Sud de la plaza de la ciudad de Mercedes, compuesta de 400 varas de frente y 600 de fondo, con 6 hermosas piezas de azotea, hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo, 4 cuadras de monte de durazno, alfalfas, é infinidad de árboles frutales y de adorno. Por mas datos ocurrió al rematador Reconquista 53. 551 f16 24

Celedónio Mercado

IMPORTANTÍSIMO

JUDICIAL

POR EJECUCION

EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY

De dos hermosas fracciones de terreno con edificio, como se detalla á continuacion;

El Domingo 25 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé en publico remate al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin; la hermosa propiedad de D. Santiago Scoffoni por la ejecucion seguida contra este señor por D. Antonio Lagomarsino, por cobro de pesos.

Esta linda casa está ubicada en la calle 43 y 46, dividido el terreno en dos fracciones, contigua una de otra.

El terreno de la primera fraccion se compone de 31 1/2 varas de frente por 50 idem de fondo. La segunda tiene 25 varas de frente á la calle 46, por 50 de fondo.

El edificio de la primera fraccion se compone de dos galpones de material, techo de zinc, divid do uno de ellos en varias piezas y el otro ocupa en toda su estension un magnífico sótano, tiene ademas una caballeriza y todos sus departamentos necesarios.

La segunda se compone de 5 piezas de material, una de ellas con techo de fierro de canaleta y las demás de azotea. Dos de las piezas tienen sótanos en toda su estension, ademas, todos los departamentos necesarios en el mejor estado de conservacion. Esta mencionada finca linda por el Norte con la calle N. 46, por el Sud con la casa de don Miguel Elosegui, por el Este con D. José Veganta y por el Oeste con la calle 43. Tasado en 100.000 pesos mjc. y la base para la venta serán las 2/3 partes, que son 66.667 ps. mjc.

Esta venta es forzosa, y se hace en virtud de la ejecucion que para pagar una cuenta se sigue por el Juzgado de Comercio y Secretario del Escribano Sr. Malmierca.

La bandera estará colocada en el local del remate y se dará principio á la venta á la señal de cohetes boladores. El espediente y escrituras que son de primer órden, están á la vista á toda hora del dia en el Escritorio del Martillero Calle 19 num. 67—Mercedes.

608 f19 25.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber por el término de tres dias á D. Domingo Mendoza, que D. Felipe Augusto Picot se ha presentado por conducto de la oficina del infrascripto, en representacion de D. David Argüello, solicitando testimonio del instrumento público que en el año mil ochocientos setenta y dos ó setenta y tres, ante el escribano D. Feliciano Cajaravilla se otorgó—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877.

692 f22 24 — *R. E. Wright.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Desahuciados de los alópatas! Probar la homeopatía con sus dósis inocentes no seria lógico? Con esa la mayor parte de ustedes hallarán la salud, tal vez perfecta. El Dr. Poli, que tiene su quinta en Saavedra para ustedes, os la dará gratis, y os promete aliviar, y mucho, vuestras dolencias, y eso tambien en el caso raro de no poderse curar. El Dr. Poli se halla todos los dias en su escritorio, calle San Martin 160, al lado del «Standart». 443 f9 24

Ricas mantillas españolas de chapa finas de 550, 600, 5000 pesos en la tienda Española, Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66, casa rosada. 656 f22 24

Club "Los Negros" La Comision Directiva ha resuelto señalar el dia Sábado 24 del corriente para que tenga lugar otra tertulia de disfraz.

Se previene que se pasarán nuevas invitaciones, y que los que deseen obtener para transeuntes, pueden ocurrir á la secretaria hasta un dia antes del arriba indicado.

688 f22 24 — *El Secretario.*

Cerveza inglesa blanca, garantida lejítima á 5 pesos botella. Almacen Paraguayo, Suipacha 117. 686 f22 24

Club del Plata Se avisa á las personas que por equivocacion hubiesen llevado en el último baile, un sobretodo, un sombrero y un tapado de cachemir blanco, cambiados, se sirvan devolverlos á este Club, que les será entregado el suyo correspondiente. 670 f22 24

A 5 pesos mjc. cada botella de tinta violeta superior, la que vale 25 pesos, cada botella contiene una cuarta de tinta. Almacen Paraguayo, Suipacha 117. 682 f22 24

Se alquila la hermosa casa calle de San Martin esquina á Tucuman número 131, donde existió el Departamento de Agricultura. Para tratar Esmeralda 543. 678 f22 24

Velas de estearina á 5 pesos el paquete. Almacen Paraguayo, Suipacha 117. 685 f22 24

La mejor yerba paraguaya se ha recibido últimamente en sobornales que contienen de diez libras cada uno hasta dos arrobas; la yerba se vende garantida. Almacen Paraguayo, Suipacha 117. 681 f22 24

Anís de Mallorca Garantido legítimo: hay una regular partida para vender por damajuanas; el precio es sumamente módico; los confiteros no deben perder esta pichincha. Almacen Paraguayo, Suipacha 117. 680 f22 24

En 400 pesos se alquila la casa Ayacucho 680, con 4 piezas, fondo y demás oficinas, edificio moderno; para tratar Maipú 544. 676 f22 24

Garbanzos de Castilla de la última cosecha á 3 ps. libra. Almacen Paraguayo, 117 Suipacha 117. 687 f22 24

Gran aviso Se alquila en la Parroquia de Santa Lucía, calle de S. Antonio 119, entre Santa Rosalía y Santo Domingo, la hermosa y sin igual propiedad de Heeres; con una variedad de árboles frutales de las frutas mas esquisitas. En la misma darán razon, y en la calle Tacuarí 142, sastreria; aquí se dá dinero sobre prendas y alhajas que represente valor. Se descuentan documentos y alquileres de casas, se dá sobre mercaderias y sobre todo objeto de valor, 671 f22 24

Miel de caña del Paraguay, muy fresca, á 10 pesos botella. Almacen Paraguayo, Suipacha 117. 684 f22 24

De 4 á 5 de la tarde Se ha perdido de la calle Piedad hasta la Recoba Nueva cuatro fojas de un espediente, quien lo entregue en la Confiteria Bolivar Núm. 12 será gratificado. 695 f22 24

Peon de botica con recomendaciones se necesita en la botica Piedad y Callao. 699 f22 24

Vino Garnacha en barriles chicos propios para familia, tambien se vende por cuartas á 5 ps. Almacen Paraguayo, 117 Suipacha 117, 683 f22 24

Se alquila Un almacen, calle de Tacuarí entre Potosí y Victoria 109 con dos puertas á la calle, con comodidades para tienda, almacen, etc., con gas, agua, letrina y precio cómodo. 677 f22 24

Retratos á 40 pesos la docena, y á mas, segun las clases: retratos en cajas y prendedores; todo con perfecta semejanza: todo muy barato. Defensa 413. 634 f20 27.

Máquina á vapor vertical (La Chapelle) de dos caballos de fuerza, nueva; se vende, ocurrir á la imprenta de «La Patria», San Martin 160. 630 f20 26

Se alquila Unos altos con trece piezas y un depósito, propios para una casa introductora, calle Defensa núm. 102, en la misma casa darán razon. 615 f20 m1.

Una buena gratificacion Se dará al que entregue un caballo *rosillo* contramarcado, lastimado en las manos, de tiro, ensillado con una silla nueva, mandil amarillo, riveteado de punzó y freno inglés, doble rienda, que desapareció el 22 del corriente de la calle Paraguay esquina Ayacucho. Se entregará en la Botica Alemana, calle Corrientes esquina Libertad. 708 f23 25.

Al comercio He comprado las existencias de la casa fonda de don Cárlos Defour, si algun individuo tuviese alguna cuenta pendiente contra dicho señor, se servirá presentarse en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término, no se atenderá ningun reclamo—Arrecifes, Febrero 19 de 1877.

666 f22 m1. — *M. Hortal Torroba.*

500 ps. mjc. se dará esta gratificacion á la persona que entregue en a calle Cuyo núm. 4 un perrito negro de raza Inglesa. 716 f23 25.

Se desea comprar un reparto de pan, el interesado puede ocurrir á la Calle de Comercio 211. 718 f23 25

Exequiel Dudignac procurador y agente de toda clase de negocios. Estudio del Dr. Bustamante Bolivar 41 altos. 717 f23 25.

Tilbury Americano se compra uno usado de dos ó cuatro ruedas Paraná núm. 116 (altos:) 723 f23 25.

Atencion se vende una linda casa situada en la calle de Tucuman núm. 730 tiene siete piezas dos patios y demas oficina, para tratar calle de Córdoba núm. 751 á toda hora. 707 f23 25.

Piano Se compra uno que sea bueno para estudio en la calle de Moreno 421. 701 f23 25.

Magnifica casa quinta se alquila una situada en la calle de Montevideo 729 esquina á Callao con salida á la de Paraná en el ínfimo precio de dos mil pesos, con cielos rasos de yeso empapelada, mas de mil piés de parras uva moscatel, fruta de todas clases jardin caballeriza etc. etc. con toda las comodidades posibles, para tratar ocurrir á la calle de Córdoba núm. 114 lo mismo que otras dos, una contigua y otra á la de Paraná, en setecientos ps. cada una. 705 f23 25

Sociedad Española "Barcino"

La Junta Directiva de la Sociedad, ha dispuesto dar un baile de disfraz, por suscricion el Sábado 24 del actual. Las invitaciones se pueden pedir y se entregarán en la Secretaria de la misma el Viernes de 6 á 10 de la noche y el Sábado de 4 á 8 de la noche.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1877.

Por autorizacion de la J. D.—El Secretario.

709 f23 24. — *Santiago Garcia.*

A Don Ramon Muchaly Habiendo visto un aviso en *El Porteño* de fecha 20 del presente, puesto por Vd. en el cual llama á sus acreedores á la calle de Moreno 117 á recibir íntegro sus crédito, ruego á Vd. pase por la calle de Tacuari 142, por sí ó por intermedio de otra persona, á pagarme los 40,000 mjc. que pagué por Vd. á el señor don Enrique Allines el dia 22 de Enero de 1876. 710 f23 25

A las señoras Se hacen toda clase de vestidos, y confecciones para Semana Santa, á las modas mas recientes, y se aceptan cuantos trabajos del ramo se confian, todo á precios muy moderados, se corta, hilvana á la parisien y se venden moldes. En casa de la modista francesa, de la calle Corrientes núm. 783, entre Garantias y Callao. 635 f20 24.

Lómbriz solitaria Remedio seguro contra la lombriz solitaria. Curacion garantida en 24 horas. Se vende únicamente en la antigua Farmacia Argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico-químico, calle de Potosi esquina Santiago del Estero. 713 f23 m22

Se vende dos casas calle Pozos á media cuadra de la de Belgrano, se vende una á elejir, con 10 varas de frente por 31 de fondo, 6 piezas muy buenas, pozo y demas comodidades. Se venderá muy acomodada para tratar Perú 414, de 5 de la tarde á 8 de la noche. 711 f23 27.

Al bello-sexo J. Perez, recientemente llegado á esta capital; ofrece sus servicios para hacer desaparecer el bello y la barba por un sistema; asi mismo fortifica é impide la caida del pelo y hace reaparecer á las personas de ambos-sexos que lo hayan perdido, no siendo por completa destruccion de sus raices. Consultas, gratis; de 2 á 5 de la tarde, Corrientes 42, ó por correspondencia. 466 f10 29

confiteria del Progreso, calle de Entre Rios 236, entre Méjico y Chile. Las personas que deseen comer masas frescas, pueden probar las de dicha confiteria, con la seguridad que se han de convencer de la verdad, los que prueben una sola vez, los dulces y las masas de la Confiteria del Progreso. Ramilletes, fuentes, bandejas y todo lo concerniente al ramo de confiteria y pasteleria. Todos los artículos de confiteria y pasteleria, son fabricados en la misma casa. Los encargos se llevan á domicilio. 88 e25 f25

Se alquila ó se dá á medias una chacra pequeña, tiene un edificio nuevo de material como para familia con jardin etc, á mas tiene otro gran edificio con grandes galpones y 4 piezas para peones y depósito de trigos etc., con un lindo palomar, jaguel con aguada permanente; terrenos superiores para sementeras y propios para criaderos de aves; hay tambien una noria y pileta. Se puede hacer contrata larga. Esta propiedad está al Norte por la calle Santa-Fé, con tren-via á dos cuadras. Para tratar y mas pormenores ocurran Reconquista 90. 520 f15 25

Máquinas de coser Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Corrito. 568 e31 m3

Se alquila la hermosa casa calle de Potosí núm. 691 paraje muy central tiene ocho piezas, dos hermosos patios y fondo cumpleto, con árboles frutales, á mas cocina aljibe pozo de balde y demas comodidades. Esta casa es á la moderna, ha estado alquilada en 3000 pesos mensuales recien desalquilada y hoy se dá por la insignificante suma de 2000 ps. por mes. Para tratar con su dueño á la calle de Europa núm. 451 de 8 á 11 del dia. 589 f18 m1.

Telas Norti colores firmes y gustos nuevos las de 7 á 5 pesos en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 655 f21 25.

corsés ballena ancha los mas finos á 80 pesos y para niñas á 25 en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 656 f21 25.

Lustrinas y alpacas negras; desde 5 á 25 pesos en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 657 f21 25.

Para lutos merinos, crespones, chalones, pañuelos etc. en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 758 f21 25.

Ropa blanca para señoras, batas, camisas, enaguas, calzones, corpiños etc. en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 65 y 66 Casa Rosada. 659 f21 25.

Maltesas caladas para túnicos las de 25 á 10 pesos en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 650 f21 25.

Chantilli Capelinas de 35, 50, 70, 90, 120, 150 y 200 pesos en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuaria 61 y 66 Casa Rosana. 651 f21 27.

Fin de estacion corazas de granadina caladas las de 300 á 140 ps en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 652 f21 25.

Las ricas sedas negras españolas de 25, 30, 35, 40, 50 hasta 120 pesos en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 653 f21 25.

Novedades en estambres rayados para vestido de precio 10 pesos á 6 en la Tienda Española Victoria 330 y Tacuarí 61 y 66 Casa Rosada. 654 f21 25.

Lucia C. de Rolando desea ver á su hijo, Estéban Rolando, en la calle 25 de Mayo 397, segundo piso. 694 f22 27

---

†

GENERAL GERÓNIMO COSTA

Q. E. P. D.

Emilio Costa, hijo; Nicomedes Costa, Sotera Costa de Terry, Fernanda Costa de Quirno, hermanos, y Gregorio J. Quirno, hermano político: debiendo exhumarse los restos del general Costa, invitan á sus relaciones y á los amigos del finado, se dignen asistir al oficio fúnebre que se rezará en el Templo de San Ignació, Sábado 24 del corriente, á las diez y media en punto de la mañana, esperando se sirvan tambien acompañar sus cenizas que de allí serán trasladadas al Cementerio del Norte. 715 f22 24

PIZARRAS NEGRAS

En venta en el corralon 11 de Setiembre, de V. L. y E. Casares, calle de Rivadavia y Rioja. 525 f15 29

Escribania pública

DE

P. MEDINA Y M. GARAY

21-BOLIVAR-21

Bajo de las galerias de la casa de Justicia

El infrascripto, encargado de ella, ofrece al respetable público sus servicios, garantiendo la actividad y celo en los intereses que se le confien. En la misma oficina, hay varias cantidades de dinero para colocar sobre primera hipoteca, justificando préviamente los interesados, no deber suma alguna al Banco de la Provincia.

268 d23 perm. — *Manuel Garay.*

---

†

Coronel R. Bustos

Q. E. P. D.

Debiendo exhumarse los restos del Coronel Bustos, se invita á sus amigos se sirvan concurrir al oficio fúnebre que se rezará en la Iglesia de San Ignacio, el 24 del corriente, á las diez y media de la mañana; invitándoseles tambien para conducir de allí sus cenizas al Cementerio del Norte.

714 f22 24

NUEVO Y UTILISIMO SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las Candelillas Antigonorraicas se obtiene una triple ventaja.

1° Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de Copaiba y Cubeba que hasta hoy se ha usado para el tratamiento de dicha enfermedad.

2° Sustituir muy bien á las **inyecciones** que por lo general no producen sino el efecto de un simple **lavatorio.**

3° La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

La Candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la Uretra se derriten completamente y al disolverse **modifican la abracion epitelial, que es lo que causa la purgacion, existente en los pliegues de la mucosa uretral llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.**

En los **Restreñimientos Uretrales** provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas Candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igual mente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores Facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se preparan solamente en la antigua Farmacia y Drogueria Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico químico calle Potosí esquina Santiago del Estero.

712 23 m22

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA

Y rematador público

144-CALLE SAN MARTIN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesorería, id municipales; descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-San Martin-144

Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm

LOMAS DE ZAMORA

En el sorteo de la rifa de la "Quinta del Mirador", resultaron premiados los números siguientes:

Número 5389, con dicha quinta.

Número 1913, con el tilbury y caballos. 524 f15 29

A LANUZ, EL 25 DE FEBRERO!

Á LAS GRANDES CARRERAS

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE NIÑOS

Allí funcionará el Sport-Argentino este dia. No olvidarse, pues, aficionados. 639 f21 25

SONAMBULA

Claro Vidente Anita, que vivia en la calle de Cochabamba, se ha trasladado en la calle de Salta 611 donde sigue dando consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, precio de cada consulta 100 p , calle de Salta 611 entre San Juan y Cochabamba. 126 e28 m5

A la Favorite

124-FLORIDA-126

CAMISERIA Y LENCERIA

1000 docenas de camisas

en venta cada mes

A LOS MISMOS PRECIOS QUE EN FRANCIA

Para hacerse cargo de la calidad de la mercancia y hechura, hay q' verla por sí mismo.

Las señoras encontrarán en esta casa un inmenso surtido de lenceria y bordados recien venidos de Paris.

Camiseria y lenceria sobre medida

Servicios de mesa y ropa blanca numorada·

Los pedidos serán ejecutados en Francia, y entregados á domicilio á la llegada del correo de Europa. 645 f21 m8.

SASTRERIA LIONS

Aviso á los marchantes morosos, que hace seis meses prometieron saldar sus cuentas en el corriente del mes y y que no lo han hecho hasta la fecha, pasen á saldarlas en el curso del mes, de lo contrario se les llamará por sus nombres. 609 f19 29.

NOVELAS

Para lectura á domicilio, á 25 pesos por mes. Libreria Internacional, Bolivar 175 y 177. 591 f18 m18

FELIPE R. BECHER

Procurador y contador público

Domicilio: Moreno 843.
Estudio: Perú 141. 975 e20 a24

GRAN TALLER DE FABRICACION DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLES

Este gran establecimiento que es un progreso en el pais, acaba de recibir de Europa selectos operarios y un buen surtido de materiales; con que el quiera sus libros de contabilidad igual á los venidos de Europa, dirijase á la calle Piedad 129. 614 f20 m20

ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Tratamiento especial

De las enfermedades del útero y de sus anexos, por la señora doña E. Colnay, partera de primera clase de la Facultad de Paris. Partos sin dolor y sin peligro.

Curacion radical de las flores blancas, en ocho dias.

Curacion infalible en pocos dias de los tumores del pecho, panadizos, úlceras, etc., sin operacion ni dolor alguno.

Consultas: de una á tres de la tarde.

CALLE FLORIDA 371

965 e20 m3

CONVOCATORIA

LA UNION AMERICANA

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Habiendo sido suspendido en mi calidad de gerente, por el Consejo Directivo en fecha 14 de Enero, segun su aviso publicado en aquella fecha; y aun siendo esta suspension ilegal y de consiguiente nula para sus efectos, por cuanto en esta resolucion se faltaba absolutamente á las prescripciones de los Estatutos contenidas en los artículos 10 y 39—de todo lo cual he protestado en tiempo y forma convenientes,—el Consejo por otra prescripcion, artículo 18, párrafo 11, está obligado á convocar á la Compañia en Asamblea Estraordinaria *dentro de quince dias* PRECISAMENTE *de la fecha de la suspension para darle cuenta del incidente y para que resuelva en consecuencia, reponiendo ó removiendo definitivamente al Gerente suspenso.*

Y no habiendo ese Consejo cumplido la citada prescripcion, el que suscribe, considerándose ante los mismos que lo componen y ante la compañia toda como revestido del carácter de Gerente, y por la desersion de dicho Consejo y resolucion tomada segun nota en mi poder *de no concurrir á sus oficinas* como están obligados por los referidos artículos 10 y 39, y siendo por el artículo 41 de la competencia del Gerente como encargado general de la asociacio, atender cualquier incidente estraño á la letra de lo Estatuido, y ser por otra parte el Consejo el que ha producido esta acefalia injustificada y por el artículo 39 tener el Gerente el deber de denunciarlo y recabar acuerdo á la Compañia.

Por dichas consideraciones, en uso del artículo 38 de los Estatutos Convoco á la Compañia á Junta General estraordinaria para el Domingo 25 del corriente á la una de la tarde en sus oficinas calle de Perú 55, con el objeto de ser impuesta de la situacion en que se ha colocado á su administracion y en su virtud proponer y resolver lo que se juzgue conveniente á los intereses de la Compañia.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877.

Ignacio Planes.
Gerente.

NOTA—Se recomienda á los señores sócios el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos, el cual manda acreditar su personeria en las asambleas con el recibo de la última anualidad, pudiendo hacerlo esta vez por la fecha en que estamos, con el del año ppdo. y con poder legal los que representasen á otros señores, que se exhibirá á la entrada del local. 605 f18 25